



BOLETÍN INFORMATIVO

Órgano de difusión de la
Secretaría General
de la Cámara de Diputados

Nuevas reformas
al Reglamento de Transparencia
de la Cámara de Diputados

Inicio de los trabajos del Convenio
de Colaboración INAP - Cámara
de Diputados para apoyar su
modernización administrativa

Numeralia de actividades
de la Comisión Permanente

Acceso al Portal Electrónico
del Diario Oficial de la Federación



Índice

Acuerdos relevantes de los órganos de gobierno

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	3
Mesa Directiva	4
Junta de Coordinación Política	5
-Acuerdo por el que se establecen los <i>Lineamientos para la autorización y pago de tiempo extraordinario</i>	6
Comité de Administración	8
Consejo Editorial	8

Unidad de Enlace de Acceso a la Información

Nuevas reformas al Reglamento de Transparencia de la Cámara de Diputados	10
Reunión <i>El acceso a la información: un derecho fundamental de los mexicanos</i>	11

Secretaría General

Iniciaron los trabajos del convenio de colaboración entre el INAP y la Cámara de Diputados para apoyar su modernización administrativa	13
Puesta en marcha del sistema biométrico de registro de asistencia	13
Actividades y visitas protocolarias	14
Seguridad en el salón de sesiones	16

Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

Eventos en la Cámara de Diputados	17
Eventos relevantes	17
5° Parlamento de las Niñas y los Niños de México	21
XII Reunión Interparlamentaria México-España	22
Avances en la construcción del edificio del Cendi	26
Sanidad en los restaurantes de la Cámara	28

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Numeralía de actividades de la Comisión Permanente del segundo receso del primer año de ejercicio de la LX Legislatura	29
Acceso al Portal Electrónico del Diario Oficial de la Federación	35
Centro de Documentación, Información y Análisis	
-Servicio de Investigación y Análisis –SIA: Investigaciones recientes	36
-Información Sistematizada	41

- Nueva página del CEDIA	48
-Concierto de Primavera: México del Barroco a nuestros días	50
-Cursos de capacitación	50
-Adquisiciones recientes	50
-Museo Legislativo	56
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas	57
Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias	63
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública	68
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria	71
Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género	74

Directorio

Doctor Guillermo Haro Bélchez
Secretario General

Licenciado Rodolfo Noble San Román
Secretario de Servicios Administrativos y Financieros

Licenciado Emilio Suárez Licona
Encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios

Responsable de la publicación
Licenciada Eugenia García Gómez
Asesora de la Secretaría General

Edición y formación
Gaceta Parlamentaria

Fotografía de portada
Víctor Buendía Prado

Impreso en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados
Antonio Rodríguez Zarco, Director

Boletín informativo mensual
de la Secretaría General de la Cámara de Diputados

Órgano de difusión

No. 4/5 Año 3

Junio - Julio de 2007

Tiraje 1000 ejemplares

Consulta: <http://www.diputados.gob.mx/boletines.htm>

Agradeceremos sus comentarios a la siguiente dirección:

boletinformativosg@congreso.gob.mx

Avenida Congreso de la Unión número 66, edificio E, primer nivel, ala sur, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, CP 15969, México, DF.

ACUERDOS RELEVANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

La Conferencia celebró una reunión de trabajo en junio, a continuación se incluyen los principales acuerdos:

7 de junio

- En relación con la propuesta de lineamientos para normar las atribuciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas respecto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en impacto presupuestario, remitida por el diputado Moisés Alcalde Virgen, presidente del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, se acordó realizar las adecuaciones que fueron sugeridas durante la reunión, remitir el texto al comité de dicho centro, una vez hecho lo cual será circulado para su firma.

- En relación con el primer Informe Trimestral remitido por el Contralor Interno de la Cámara de Diputados, la Conferencia determinó solicitar por escrito mayor información respecto a las deficiencias detectadas en las auditorías. Por otra parte, se acordó solicitar al titular de la Unidad de Evaluación y Control un informe sobre las actividades que desempeña su área, lo anterior para conocimiento de la Conferencia.

- El secretario general doctor Guillermo Haro Bélchez, comentó que fue recibido el Informe de la Cuenta Pública 2005 el 29 de marzo, en el cual se da cuenta de la revisión de dos áreas: el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y el Canal del Congreso, resultado de lo cual se produjeron 12 recomendaciones para la Cámara de Diputados, tres de CEFP, ocho al Canal del Congreso, y una en lo general a la administración de la Cámara. El secretario general informó que el 6 de junio fueron contestadas las observaciones que corresponden a las áreas administrativas dentro del plazo de 45 días hábiles que se fijó para ello. De igual forma, el secretario general comentó que hay nueve recomendaciones adicionales al Congreso General sobre auditorías relacionadas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Sistema de Administración Tributaria, Nacional Financiera, la Comisión Federal de Electricidad, y la Secretaría de Eco-

nomía que corresponden a la función legislativa; sobre el particular, la Conferencia instruyó a la Secretaría General remitir dichas recomendaciones a las comisiones que se relacionan con la información para solventar de manera conjunta con las dependencias del gobierno federal, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- El doctor Guillermo Haro Bélchez, secretario general, comentó respecto al documento relativo a las áreas de oportunidad detectadas (análisis situacional y fortalecimiento organizacional) en relación con la Dirección General de Recursos Humanos, el cual fue entregado a los integrantes de la Conferencia. Sobre el particular, se consideró pertinente recibir un informe trimestral sobre los avances en la atención, seguimiento, y cumplimiento de este programa específico de modernización de recursos humanos de la Cámara.

- El secretario interino de Servicios Parlamentarios licenciado Emilio Suárez Licona, comentó respecto a la estadística legislativa que aparece en la página de Internet de la Cámara de Diputados, que gracias a las observaciones que recibió de diputados, así como de senadores y de ciudadanos, la Secretaría a su cargo se ha dado a la tarea de preparar, en coordinación con diversas áreas administrativas, un sistema de información legislativa que permita colocar en dicha página un banco de datos de fácil acceso y consulta que proporcione toda la información de cada uno de los asuntos y actividades que realiza el Pleno. Con objeto de conocer los puntos de vista de los grupos parlamentarios, se acordó que cada uno de estos designará un representante, quien se entrevistará con el responsable del proyecto antes de ponerlo en marcha.

- Por lo que se refiere al encarte legislativo del primer año de ejercicio de la LX Legislatura, el secretario interino de Servicios Parlamentarios hizo entrega a los coordinadores de los grupos parlamentarios del proyecto de encarte que se propone para ser publicado en los diarios de mayor circulación nacional durante el próximo mes de agosto, como se ha hecho en años anteriores. Se acordó que la Coordinación General de Comunicación Social brindará el apoyo necesario para realizar el diseño y formato final del documento.

- Fue entregada, por parte de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, la actualización del reporte de entrega de programas de trabajo e informes de las comisiones. La Presidencia hará los exhortos correspondientes a aquellas comisiones que no los han entregado.

- Quedó para estudio el proyecto titulado Disposiciones Complementarias del Acuerdo de la Conferencia, mediante el que se determina que las directivas de las comisiones deberán informar a este órgano parlamentario sobre la asistencia de servidores públicos federales, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 1 de marzo de 2007, el cual fue elaborado atendiendo las observaciones hechas en reuniones anteriores de la Conferencia.

- Fueron presentados, por los responsables de dichas áreas, sendos informes en relación con los proyectos que han desarrollado la Coordinación General de Comunicación Social y la Unidad de Enlace de Acceso a la Infomación.

- La Conferencia acordó ratificar al teniente Carlos Gómez Arrieta como director general de Resguardo y Seguridad, cargo que venía desempeñando como interino, para lo cual fue signado el acuerdo correspondiente.

- El diputado Jorge Zermeño Infante informó respecto a las gestiones que la Cámara ha realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en relación con los recursos que fueron designados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, para que a través de la delegación Venustiano Carranza se realicen trabajos para el mejoramiento de las áreas comunes de las colonias vecinas al Palacio Legislativo, el Presidente de la Conferencia solicitó a todos los grupos parlamentarios hacer un frente común en este sentido.

- El Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, diputado Jorge Zermeño Infante, informó que fue invitado por el presidente de la república para asumir el cargo de embajador de México ante el Reino de España, anunció que en su momento solicitará licencia ante la Comisión Permanente y agradeció a los coordinadores de los grupos parlamentarios su solidaridad, trabajo y amistad.

- Por su parte la coordinadora y los coordinadores presentes expresaron su reconocimiento al trabajo

que el diputado Zermeño Infante realizó al frente de la Mesa Directiva y de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, especialmente dada la complejidad de la conformación de la LX Legislatura, destacaron la capacidad del diputado Zermeño Infante para establecer puentes de comunicación y respeto, en un marco de pluralidad, diálogo y concertación. Los representantes de los grupos parlamentarios ante la Conferencia coincidieron en el deseo de que el diputado Jorge Zermeño Infante tenga éxito en su nuevo reto al frente de una de las embajadas más importantes para el país.

MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva celebró una reunión de trabajo durante mayo y otra en junio, los principales acuerdos que se dieron en ellas son los siguientes:

15 de mayo

- El diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva, designó a la diputada María Elena Álvarez Bernal, Vicepresidenta, como su suplente ante la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión, dando así cumplimiento al artículo 3o. de la Ley para la Reforma del Estado. Al respecto, se instruyó al secretario técnico de la Mesa Directiva para que lo comunicara al senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, presidente de la citada comisión.

- El licenciado Emilio Suárez Licona, secretario interino de Servicios Parlamentarios, entregó el balance de los trabajos del Pleno de la Cámara de Diputados durante el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LX Legislatura. Al respecto, los integrantes de este órgano de gobierno acordaron revisar el documento y formular sus observaciones, para que posteriormente sea incorporado en la página de Internet.

- De igual manera, la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que se realizará la preparación de un encarte de las actividades llevadas a cabo por el Pleno durante el primer año de ejercicio de la actual legislatura, el cual se presentará a este órgano de gobierno duran-

te el mes de agosto, a efecto de que se autorice su contenido y difusión en los medios de comunicación.

- El diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva, informó a los integrantes de este órgano de gobierno sobre los temas que se abordaron en la Reunión Interparlamentaria México-España, extendiendo una felicitación a las áreas involucradas en el desarrollo del encuentro parlamentario, en virtud de que el mismo se realizó con gran éxito.

28 de junio

- Los integrantes de la Mesa Directiva expresaron su reconocimiento y agradecimiento al licenciado Jorge Zermeño Infante, embajador de México en España por su desempeño al frente de la Presidencia de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados.
- Se aprobó el acuerdo relativo a la sustitución en la Presidencia de la Mesa Directiva del primer año de ejercicio de la LX Legislatura, por medio del cual se nombra a la diputada María Elena Álvarez Bernal como Presidenta en funciones.
- Se aprobó un acuerdo por el que se resuelve el turno de las proposiciones con punto de acuerdo presentadas en la LIX y LX Legislaturas y turnadas a la anterior Comisión de Justicia y Derechos Humanos, pendientes de dictaminar, a fin de distribuirlas entre las actuales comisiones de Derechos Humanos y de Justicia.
- Se circuló el tríptico de la Secretaría de Servicios Parlamentarios sobre el curso-taller sobre el funcionamiento del Congreso, las comisiones y la técnica legislativa.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

A continuación se enlistan los acuerdos más destacados derivados de las reuniones de trabajo celebradas por la Junta de Coordinación Política durante mayo y junio:

14 de mayo

- Se aprobó el acuerdo por el que se autoriza la contratación del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México para que se proporcio-

ne la asesoría relativa a la supervisión de los trabajos que permitirán mitigar los movimientos diferenciales de los edificios y mejorar la seguridad estructural del Palacio Legislativo.

- Se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se autoriza la actualización del Programa de Obras para el 2007 correspondiente al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Respecto del acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de fecha 24 de abril, la Secretaría General presentó la propuesta para que el despacho Huacuja Betancourt y Haw Mayer Abogados, SC, lleve a cabo el estudio respecto a la ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación con el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, por lo que este órgano de gobierno se dio por enterado, avaló y autorizó la contratación de dicho despacho.

7 de junio

- Se aprobó formalizar el convenio específico con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para que dicho organismo lleve a cabo los estudios de organización, procedimientos y análisis de la administración de recursos humanos en la Cámara de Diputados, con la finalidad de hacer más eficiente la administración de este órgano legislativo.
- Se aprobó formalizar el convenio con el Banco Mundial, para que a través del Fondo para Desarrollo Institucional dicha institución aporte recursos en forma gratuita, los cuales tendrán una contraparte de la Cámara, para realizar tres proyectos de mejora administrativa.
- Se aprobó el acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la autorización y pago de tiempo extraordinario (se incluye texto íntegro adelante).

- Respecto de los Foros Regionales se autorizó que sólo el acto inaugural sea transmitido en vivo, que se dé un trato paritario a los cinco foros en cuestión y que todo el material que se genere se conserve para su posterior revisión por parte de las coordinaciones de los

grupos parlamentarios para darlo a conocer en su momento, asimismo se acordó que los costos que se generen serán con cargo al presupuesto autorizado para la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Estado.

- Sobre la solicitud de retiro del registro de asistencia de los aspirantes al servicio civil de carrera, este órgano de gobierno acordó no autorizar la misma, dado que se trata de personal adscrito a la Dirección General de Apoyo Parlamentario, el cual se rige como el resto del personal administrativo de la Cámara de Diputados por los lineamientos en la materia.
- Se aprobó el Curso-Taller de capacitación técnica en proceso legislativo y práctica parlamentaria, que se llevará a cabo del 2 al 4 de julio del año en curso, en el Palacio Legislativo.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se Establecen los Lineamientos para la Autorización y Pago de Tiempo Extraordinario

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 70, 77, fracción I y 123, Apartado B, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 39 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; 3o., numeral 1, 34 numeral 1, inciso g); 47 numeral 1, 48 numeral 1, 51 numeral 1 inciso a) y 52 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y, 32 fracciones I, II y III y 78 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de las Unión y, considerando que es necesario normar los procesos de autorización y pago del tiempo extraordinario en la Cámara de Diputados, adopta el siguiente:

Acuerdo

Único. La autorización y pago del tiempo extraordinario en la Cámara de Diputados, debe sujetarse a los siguientes:

Lineamientos

Definición

Se entenderá como tiempo extraordinario a la prolongación de la jornada ordinaria de trabajo, originada por circunstancias especiales o imprevistas.

Objeto de los Lineamientos

Establecer las disposiciones y requisitos que se deberán observar para la autorización y pago del tiempo extraordinario laborado por el personal de base y de confianza que realiza labores de tipo operativo y que presta sus servicios en la Cámara de Diputados.

Ámbito de aplicación

Los presentes lineamientos serán aplicables a los órganos de gobierno, comisiones y comités, áreas legislativas, administrativas, órganos técnicos y grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados.

Responsables de la aplicación de los Lineamientos

Las instancias responsables de la aplicación de los presentes lineamientos son: la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y la Dirección General de Recursos Humanos, en el ámbito de sus responsabilidades.

Vigilancia

Corresponderá a la Contraloría Interna, dentro del ámbito de sus atribuciones, la vigilancia del cumplimiento de los presentes lineamientos.

1. Procederá la autorización del pago de tiempo extraordinario cuando:
 - a) Exista disponibilidad presupuestal en la partida correspondiente.
 - b) La prolongación de la jornada normal se deba a circunstancias extraordinarias especiales o imprevistas, motivadas por las necesidades del servicio.
 - c) Se agote la jornada normal, de acuerdo con el horario laboral de cada trabajador.
 - d) Se trate de servicios indispensables para el desarrollo de las actividades de este órgano legislativo, y que éstos se encuentren debidamente justificados por el titular del área solicitante.
 - e) El titular del área solicitante autorice al trabajador a laborar tiempo extraordinario y que este último lo devengue.

2. Cuando por necesidades del servicio se requiera que el trabajador inicie sus labores antes de su horario establecido, éste se recorrerá para que, en su caso, se cuantifique el tiempo extraordinario.

3. El pago del tiempo extraordinario, será responsabilidad del titular del área solicitante, por lo que en caso de que no se presenten los supuestos enunciados en el numeral uno, se procederá a su cancelación.

4. Para el pago del tiempo extraordinario, no se considerará al personal de mando u homólogo ni a los prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios, por lo que solamente será aplicable al personal de base y de confianza que realiza funciones operativas, así como a los servicios de edecanía, de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política del 13 de diciembre de 2004, y aquellos casos que autoricen los órganos de gobierno facultados.

5. En el caso de la autorización del pago de tiempo extraordinario durante los fines de semana, es necesario que el titular del área solicitante, exponga por escrito, los motivos que justifiquen dicho pago.

6. Cuando se prolongue el horario de trabajo a jornada nocturna o en fines de semana, en virtud de sesiones del Pleno de la Cámara, deberá de existir constancia del inicio y término de labores, en el registro de asistencia del empleado, de acuerdo con los medios que determine la Dirección General de Recursos Humanos. En el caso de que el trabajador esté exento del registro de asistencia, el tiempo extraordinario laborado, deberá ser acreditado por escrito por el titular del área solicitante, para efectos del trámite del pago correspondiente.

7. El tiempo extraordinario generado por cada trabajador, será considerado para efecto del cálculo y retención de impuestos, en los términos de las disposiciones fiscales aplicables, y no se considerará bajo ninguna circunstancia como parte de la retribución básica (sueldo), cesando su asignación cuando desaparezcan las circunstancias que le dieron origen.

8. No se autorizará el pago de tiempo extraordinario a los trabajadores que gozan de compensación adicional por servicios especiales, compensación por horario extendido y/o compensación por servicios, salvo en aquellos casos en que se agote la jornada normal o extendida de acuerdo con las Condiciones

Generales de Trabajo, según sea el caso de cada trabajador, y que sean debidamente justificados por el área solicitante y autorizados por la Dirección General de Recursos Humanos y/o la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

9. La Dirección General de Recursos Humanos será la encargada de verificar la disponibilidad presupuestal, así como los datos asentados en las solicitudes que reciba para el pago de tiempo extraordinario de acuerdo con el formato designado para tal efecto, según los registros que obren en su poder, los cuales prevalecerán en caso de disparidad. (Anexo1)

10. Las solicitudes de pago de tiempo extraordinario deberán elaborarse con la periodicidad que determine la Dirección General de Recursos Humanos, de acuerdo con el calendario de pagos establecido.

11. Será improcedente el pago de tiempo extraordinario, cuando el trabajador se encuentre en período vacacional, goce de incapacidad médica, desarrolle sus labores de manera extraordinaria fuera de las instalaciones del Palacio Legislativo habiéndosele asignado viáticos, o cuando se le justifique la entrada o la salida.

12. En el caso de que el pago de tiempo extraordinario no sea autorizado, se informará por escrito, mediante oficio dirigido a las áreas solicitantes, explicando los motivos que causaron su improcedencia adjuntando las solicitudes formuladas para su devolución.

13. La Dirección General de Recursos Humanos, llevará el control mensual del gasto de tiempo extraordinario, ejercido por las unidades administrativas de la Cámara.

14. Los supuestos no considerados en los presentes lineamientos, serán resueltos por el Comité de Administración.

Artículos Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Segundo. Quedan derogadas todas las disposiciones administrativas, que se opongan a los presentes lineamientos.

Dado en el Palacio Legislativo,
México DF, el 7 junio de 2007.

Diputado Emilio Gamboa Patrón
Presidente y
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Diputado Héctor Larios Córdova
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Diputado Javier González Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Diputada Gloria Lavara Mejía
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Diputado Alejandro Chanona Burguete
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia

Diputado Ricardo Cantú Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Nueva Alianza

Diputada Aída Marina Arvizu Rivas
Coordinadora del Grupo Parlamentario
de Alternativa Social Demócrata y Campesina

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

El Comité de Administración, órgano de apoyo de la Junta de Coordinación Política, durante el mes de mayo sesionó los días 22 y 23 y en junio los días 14, 20 y 25, con el propósito de atender los asuntos de su competencia, entre éstos destacan las siguientes autorizaciones:

- La adquisición mediante el procedimiento de licitación pública de 150 equipos de cómputo con el propósito de atender requerimientos de comisiones y comités.
- La realización del proyecto para actualizar el inventario de mobiliario y equipo de la Cámara, para lo cual se deberá presentar un informe mensual del trabajo al

Comité de Administración para su evaluación por parte de los asesores de los diputados.

- Para llevar a cabo la sustitución gradual de los extintores con equipos que operan con base en elementos biodegradables de origen natural. La primera etapa comprende la sustitución del 70 por ciento de los equipos.
- La adquisición de mobiliario y equipo para comisiones, comités y grupos parlamentarios hasta por un importe de un 1 millón 100 mil pesos, aproximadamente.
- Brindar apoyo al ciudadano Marco Antonio Cisneros Hernández, trabajador de Cámara, quien fue atropellado e inicialmente fue atendido de múltiples fracturas en la Cruz Roja de Polanco y que por su gravedad no podía ser trasladado al ISSSTE.

Por otra parte, el Comité de Administración conjuntamente con la Secretaría General convino los alcances del proyecto que realizará el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) denominado “Proyecto para la Mejora de la Organización y Procesos Administrativos de la honorable Cámara de Diputados”.

Asimismo, en el Comité de Administración se atendieron diversos requerimientos de carácter administrativo, los cuales se solucionaron de conformidad con la normatividad aplicable y con criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria.

CONSEJO EDITORIAL

Durante las sesiones realizadas en mayo y junio se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

8 de mayo

- La Presidencia del Consejo Editorial hizo extensiva la invitación para la presentación de la colección de libros *Agenda para el desarrollo 2006-2020* a celebrarse el viernes 11 de mayo, en el auditorio de la Coordinación de Humanidades, sito en el Centro Cultural Universitario.
- Con relación a las solicitudes de publicación de las siguientes obras, el Consejo Editorial determinó establecer como plazo preteritorio el 15 de mayo del pre-

sente para recibir los dictámenes que emitirán los legisladores, a fin de cubrir el porcentaje de votos requerido para resolver sobre el particular: *Guión Histórico del Museo Legislativo*, y *Tercer Foro de los Jóvenes 2006*; *Los impactos de las remesas en el desarrollo: una revisión de la literatura*, del maestro Francisco Jaime Acosta; así como *Los combates de Celaya. Crónicas y testimonios*, de José Antonio Martínez Álvarez.

- Respecto a la solicitud de publicación de la traducción al español del documento que refiere los orígenes del maíz, del antropólogo y arqueólogo Richard S. Mac Neish Morris, remitido por el diputado René Lezama Aradillas la Presidencia del consejo acordó solicitar el documento en medio magnético a fin de estar en posibilidades de emitir el dictamen correspondiente.

- A partir del recuento de votaciones emitidas por los consejeros, fue aprobada la publicación de la obra *Mexicanos al grito de muerte*, del licenciado Ricardo Ampudia M., la cual forma parte de las propuestas remitidas por el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa para ser incluida en la serie Conocer para Decidir.

- Por lo que toca a la propuesta del Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa para la coedición de 47 títulos en la Colección: Conocer para Decidir, se dio cuenta de un oficio remitido por Centro de Estudios de las Finanzas Públicas respecto de la publicación de algunas de las obras propuestas por esa casa editora. A ese respecto, se recibió comunicación por parte del Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa en la que se señala que de las obras sometidas a la consideración del Consejo Editorial únicamente 20 no han sido publicadas, y que las restantes lo fueron recientemente. En ese sentido, los consejeros determinaron que sólo son de tomarse en cuenta aquellas que aún no han sido editadas.

- La Presidencia dio cuenta de la recepción de las siguientes solicitudes de publicación: *Reforma del Estado: análisis de una agenda inacabada 2000-2006*, de Gustavo Martínez Romero, coordinador general de asesores del honorable ayuntamiento de Aguascalientes; *Anuario Educativo Mexicano, visión retrospectiva*, remitido por la doctora Guadalupe Teresinha Bertussi, de la Universidad Pedagógica Nacional; *Historia de Buenavista de Cuéllar, Guerrero*, de Héctor Lamberto Arizmendi, remitido por el diputado Efraín Arizmendi Uribe y la tesis *La reelección de legisladores en México*, del licenciado

Víctor Manuel Sánchez Valdés, remitida por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva. Por lo que toca a las dos últimas obras, de las cuales no se cuenta con el material para su análisis, se acordó que la Presidencia solicitará a los promoventes se sirvan enviarlo cuanto antes. El consejo determinó como fecha límite para emitir los dictámenes correspondientes la próxima reunión del Consejo Editorial, que se celebraría el 5 de junio.

- La Secretaría de Servicios Parlamentarios propuso ante el consejo considerar la posibilidad de reeditar la obra *Palacio Legislativo de San Lázaro* con el texto traducido al inglés y francés, en virtud de que dicha obra es utilizada con fines protocolarios. En ese sentido, se acordó que la Secretaría General presentara el presupuesto correspondiente. Asimismo, se solicitó al encargado de la Secretaría de Servicios Parlamentarios iniciar los trabajos para la actualización de dicha obra.

- Los consejeros acordaron presentar ante la Junta de Coordinación Política una propuesta de modificación al acuerdo de creación del Consejo Editorial con objeto de establecer un proceso diferente de toma de acuerdos que, a la luz de las deliberaciones de los consejeros, resulte más conveniente y acorde con la naturaleza de este órgano de apoyo.

- La Presidencia del consejo propuso que en virtud del gran número de solicitudes que han sido remitidas ante el consejo por parte de los presidentes y secretarios técnicos de las comisiones para que les sean publicados los informes de actividades de esos órganos de trabajo, sea la Secretaría General la que oportunamente dé contestación a dichas solicitudes con base en el acuerdo tomado por este consejo en su sesión del 27 de marzo del presente, el cual determina que dichos trabajos podrán realizarse con cargo a su techo presupuestal.

5 de junio

- El Consejo Editorial conoció la situación que guardan los Talleres Gráficos de la Cámara, la cual fue expuesta por el director de dicha área, así como por el director de Recursos Materiales y Servicios. En ese sentido, se presentó una propuesta para mejorar el servicio que se brinda y atender las necesidades urgentes que esta presenta, a través de renovar el equipo y maquinaria existente. Los

consejeros determinaron, a fin de contar con mayores elementos de juicio, solicitar a la Secretaría General la información estadística anual de producción que tienen los talleres, así como de los trabajos que son realizados fuera de Cámara. La propuesta presentada quedó para estudio y análisis.

- Una vez realizado el recuento de votos, el Consejo Editorial aprobó la edición de las siguientes obras: *Guión Histórico del Museo Legislativo*, y *Tercer Foro de los Jóvenes 2006*, propuestos por la Dirección del Museo Legislativo. De los textos *Los impactos de las remesas en el desarrollo: una revisión de la literatura*, del maestro. Francisco Jaime Acosta; *Los combates de Celaya. Crónicas y testimonios*, de José Antonio Martínez Álvarez; *Anuario Educativo Mexicano, visión retrospectiva*, de la doctora Guadalupe Teresinha Bertussi; y *La Reforma del Estado: análisis de una agenda inacabada 2000-2006*, de Gustavo Martínez Romero; dado que respecto a todas ellas los consejeros hicieron observaciones de fondo, éstas se harán del conocimiento de los proponentes con objeto de que sean atendidas antes de proceder a la edición correspondiente.

- Fue aprobada la coedición de 20 títulos a incluirse en la serie Conocer para Decidir como parte del convenio signado con el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. Asimismo, se determinó editar la obra *Alacena de Minucias: 1951-1961*, del maestro Andrés Henestrosa en la citada colección.

- La Presidencia dio cuenta de una solicitud de publicación de la obra *El rostro del Congreso*, del Fondo Casasola y Editorial Gustavo Casasola SA de CV; cuya solicitud es avalada por el diputado Alfonso Suárez del Real, al respecto se acordó solicitar al promovente se sirva remitir el material en medio magnético, a fin de que los consejeros emitan el dictamen correspondiente con fecha límite al día 3 de julio próximo.

- Se dio cuenta de una solicitud de publicación de la obra *En torno a los Modelos Electorales*, de Eduardo Cestelos González, remitida por el diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PRI, al respecto se acordó emitir el dictamen correspondiente con fecha límite al día 3 de julio próximo.

- Con relación al comunicado del diputado Alfonso Suárez del Real por el que remite a nombre del Grupo Parlamentario del PRD una propuesta de autores para parti-

cipar en la presentación de la obra *La Reforma del Estado en Blanco y Negro*, los consejeros determinaron realizar la presentación de dicha obra el día 12 de junio del presente a las 17 horas en el salón Legisladores de la República.

- Con objeto de contar con un instrumento que permita unificar la imagen gráfica de la Cámara de Diputados, los consejeros acordaron la pertinencia de elaborar los lineamientos gráficos de la misma, propuesta que será remitida a la Presidencia con una semana de anticipación a la próxima sesión.

- La diputada María del Carmen Pinete Vargas, presidenta del Consejo Editorial señaló que en próximos días presentará ante el consejo una propuesta de edición de la obra *Constitución didáctica infantil*, en la cual participan caricaturistas del Distrito Federal. Lo anterior, con objeto de que dicha obra sea otorgada como obsequio a los niños y niñas que visiten la Cámara.

- En relación con la propuesta de la Secretaría de Servicios Parlamentarios para considerar la reedición de la obra *Palacio Legislativo de San Lázaro*, en atención a la solicitud del consejo, fue presentado un presupuesto con un costo aproximado de edición. Los consejeros instruyeron a la Secretaría de Servicios Parlamentarios dar inicio a los trabajos de actualización de dicha obra con objeto de contar con la nueva edición a la brevedad posible.

UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Modificaciones al Reglamento de Transparencia de la Cámara de Diputados

El pasado 26 de abril fue aprobado por el Pleno de este órgano legislativo, con 338 votos a favor, el proyecto de modificaciones al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Cámara de Diputados. Dichos cambios tienen por objeto esencial adecuar los procedimientos de acceso a la información a las necesidades reales de la institución y de los usuarios.

La Unidad de Enlace y la Dirección General de Asuntos Jurídicos se encargaron de reunir las propuestas de modificación al citado reglamento, las cuales recogen las observaciones de distintos grupos especializados en materia de acceso a la información, entre ellos el Instituto de

Acceso a la Información, el Archivo General de la Nación, abogados litigantes y usuarios en general. Una vez compilados, los resultados obtenidos fueron presentados a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para su estudio correspondiente. Los rubros principales que aborda el proyecto de modificaciones son:

- Se precisan las funciones de la Unidad de Enlace de Acceso a la Información.
- Se conceden atribuciones al Comité de Información para expedir acuerdos respecto a su operación y organización administrativa, así como para nombrar suplentes.
- Se agiliza el procedimiento de resolución a recursos de revisión.
- Se incluye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el Comité de Información, únicamente con derecho de voz.
- Se adiciona un procedimiento ágil de notificaciones a nivel nacional.



El decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la Cámara de Diputados fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2007.

Reunión *El acceso a la información: un derecho fundamental de los mexicanos*

Reunión con otros sujetos obligados de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública convocaron, el pasado 17 de mayo, a las instituciones del Poder Judicial de la Federación, del Poder Legislativo, de los órganos constitucionales autónomos y de los tribunales administrativos federales, que constituyen el sector “otros sujetos obligados” de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a la reunión de trabajo denominada *El acceso a la información: un derecho fundamental de los mexicanos*.



Los objetivos generales de la reunión versaron en el análisis de las razones y el proceso que condujo a la reforma constitucional para convertir el derecho de acceso a la información en un derecho fundamental de los mexicanos, dar a conocer el contenido y las implicaciones inmediatas de la reforma del artículo sexto constitucional aprobadas por el Congreso de la Unión y reflexionar sobre las posibles acciones comunes para promover el análisis y el debate de las transformaciones adicionales que implicará la reforma del artículo.

Se contó con la participación del diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva; doctor Guillermo Haro Bélchez, secretario general; maestro Francisco Jaime Acosta, director de las Unidad de Enlace; maestro Alonso Lujambio Irazábal, comisionado presidente del IFAI; doctora María Marván Laborde y doctora Jacqueline Peschard, comisionadas del IFAI.

Los temas ahí expuestos fueron *La iniciativa de Chihuahua y la reforma constitucional*, a cargo del diputado Victorio Rubén Montalvo Rojas, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados; *La reforma del artículo sexto de la Constitución: principios y bases*,

por el diputado Luis Gustavo Parra Noriega, integrante de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados; y *Consecuencias e implicaciones de la reforma constitucional*, por Arnoldo Ochoa González, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.



INICIARON LOS TRABAJOS DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL INAP Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA APOYAR SU MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

El pasado 13 de junio dieron inicio los trabajos para dar cumplimiento al convenio específico de colaboración celebrado por la LX Legislatura con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), con el objeto de realizar un proyecto para la mejora de la organización y los procesos administrativos de las áreas adscritas a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

El proyecto considera varias líneas de acción entre las que se encuentran: un estudio analítico de las bases jurídicas y normatividad que rigen las funciones administrativas de la Cámara de Diputados; la elaboración de manuales de organización y de procedimientos; y el análisis de varios aspectos para la administración y desarrollo del personal, todas ellas encaminadas a identificar y generar propuestas de mejora y las recomendaciones para su puesta en marcha.

Para la realización de las actividades se determinó una estrategia conjunta entre los especialistas del INAP y el personal responsable de los diferentes tópicos a analizar o a elaborar, agrupándose las tareas en tres grupos de trabajo que buscan la interrelación entre los aspectos técnicos y la homogeneidad en los temas a tratar. Los grupos constituidos abordarán la temática relacionada con los procesos administrativos en materia de recursos humanos; programación, presupuesto, contabilidad y finanzas; y los de recursos materiales y de servicios a diputados, así como lo relativo a tecnologías de información.

El proyecto consta de seis etapas y actualmente, conforme a la programación de los trabajos, se han cumplido dos de ellas, referidas a revisar el marco jurídico que da sustento a las tareas de la administración de los recursos que administra la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, detectando, en su caso, las asimetrías existentes. En una tercera etapa, el Instituto Nacional de Administración Pública—durante el mes de agosto—, hará las propuestas de mejora para contribuir a una administración más ágil y oportuna dentro de los marcos de calidad y tecnología más viables.

La cuarta etapa, que iniciará a partir de septiembre, re-

querirá definir una estrategia integral, así como mecanismos y formas de trabajo que permitan actualizar y elaborar los manuales de organización y de procedimientos, como instrumentos fundamentales para avanzar en aspectos de mayor transparencia y certeza jurídica en los procesos operativos.

El tema de los recursos humanos, que de manera integral será motivo de análisis en este proyecto, está considerado para una quinta etapa, la cual se espera concluir en octubre, en su momento ella permitirá retroalimentar las etapas anteriores y establecer una interrelación con todos los procesos y así generar de manera integral y concertada la sexta y última etapa del convenio, para finalizar en el mes de diciembre, con un documento ejecutivo con resultados y oportunidades de mejora enfocadas a implantar estrategias de desarrollo institucional encaminadas a apoyar el trabajo legislativo y de representación de los legisladores, así como a un uso racional, eficiente y transparente de los recursos asignados.

SISTEMA BIOMÉTRICO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

En el proceso de innovación en apoyo a los trabajadores de la honorable Cámara de Diputados, se ha realizado el cambio de las rudimentarias tarjetas de asistencia por un sistema moderno, y eficiente que facilita el acceso y le da un mejor servicio a quienes aquí laboran.

Técnicamente el sistema biométrico de control de asistencia es un reloj digital de mano para determinar identidad única: funciona con base en un haz de luz visible que incide sobre la mano del usuario, la mide, en treinta puntos diferentes de la anatomía, generando una imagen fotográfica, dándole un espacio y un registro único que se traduce en “identidad”, por lo que el proceso de personalización es un gran avance para el ambiente laboral.

Evidentemente las ventajas del registro biométrico simplifica el procedimiento de checado pues sólo el trabajador usuario necesita conocer su número de empleado, poner la mano y tomar su boleto de registro.

Este nuevo sistema para checar la asistencia agiliza el procedimiento de registro, reduciendo en un 30 por ciento el tiempo de operación, terminando así con las filas para entrar y salir del trabajo, dignificando así, la vida del trabajador. El trabajador puede checar en cualquier terminal, ubicada en los diferentes edificios de las instalaciones de la Cámara. El registro de asistencia va directo al sistema y entra al programa de incidencias inmediatamente realizando en forma expedita el control de asistencias, asimismo el trabajador tiene a su disposición los datos y comprobantes que requiere, simplificando los tramites laborales.

La operación del Sistema Biométrico

Después de un primer registro, que le da un espacio, número e identidad al usuario, y que se ha aplicado desde del 21 de mayo de 2007 hasta el 1 de junio de 2007, a partir de esta fecha el proceso de transición será de cuatro semanas, mientras se podrán usar los dos métodos de registro el de tarjeta del reloj tradicional y el biométrico.

Las terminales se han colocado estratégicamente en las entradas de mayor afluencia, considerando la densidad poblacional de cada edificio y la dinámica de acceso de los trabajadores a la Cámara de Diputados.

Distribución de Terminales

Edificio	Terminales
A	Vestíbulo 2
B	Planta baja frente al modulo de seguridad-1
D	Planta baja a un lado del cajero Bancomer-1
E	Basamento y planta baja-2
F	A un lado de la peluquería
H	Junto a los relojes checadores-4
Cendi	1 en la entrada
Centros de Estudio	1 en PB a un lado del lector de banda magnética
Biblioteca	1 en la entrada principal
Total	10

Los datos obtenidos a través del medidor biométrico se transfieren, a través de un software, a un servidor que le da orden a la información recabada y la incorpora cada minuto a un sistema de control que no tiene errores de

registro u omisiones. Lo anterior hace posible que cada trabajador a través de una clave de Intranet consulte sus incidencias, como horas extras licencias incapacidades entre otras, haciendo transparente oportuna la información personal. Cuenta con un sistema de *no brake*, que en caso de presentar problemas de suministro de luz, permite su funcionamiento sin interrupciones.

ACTIVIDADES Y VISITAS PROTOCOLARIAS INTERNACIONALES

Actividades y visitas protocolarias internacionales a la Cámara de Diputados atendidas por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo.

2 de mayo

La Cámara de Diputados atendió la visita de la doctora Fabiola Morales Castillo, segunda vicepresidenta del Congreso de Perú, quien participó en el acto denominado “Aplicación Permanente del Principio Ético en la Cámara de Diputados”, que organizó la diputada María Elena Álvarez Bernal, Vicepresidenta de la Mesa Directiva. La doctora Morales sostuvo, posteriormente, una reunión de trabajo con diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

15 de mayo

A invitación de la Comisión de Relaciones Exteriores, la Cámara de Diputados recibió la visita de una delegación de diputados italianos, encabezada por el diputado Umberto Ranieri, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de Italia, la que efectuó una visita de cortesía al diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Cámara de Diputados, y se entrevistó, por separado, con los diputados coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRI y PRD.

22 de mayo

La Cámara de Diputados atendió la visita de una delegación de miembros del Parlamento del Reino Unido, encabezada por el doctor Denis MacShane, y acompañada por el excelentísimo señor Timothy Giles Paxman, embajador

del Reino de la Gran Bretaña en México, la que sostuvo reunión de trabajo con la diputada Ruth Zavaleta Salgado, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Dicha delegación recibió también una visita guiada por el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Presencia del honorable cuerpo diplomático acreditado en México

9 de mayo

El excelentísimo señor Jongchan Won, embajador de la República de Corea en el país, participó en reunión de trabajo con la Comisión de Defensa Nacional.

En visitas de cortesía –realizadas por separado– al diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de este cuerpo colegiado, se atendió la presencia de la excelentísima señora Manuela Vulpe, embajadora de Rumania; del excelentísimo señor Antonio Manuel Revilla Lagdameo, embajador de Filipinas, y del excelentísimo señor Roland Michael Wegener, embajador de Alemania.

5 de junio

El excelentísimo señor Carmelo Angulo Barturen, embajador del Reino de España en México, realizó visita de cortesía al diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de este cuerpo colegiado.

12 de junio

En reuniones por separado con el diputado Gerardo Buganza Salmerón, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se atendió la visita del excelentísimo señor Yubun Narita, embajador de Japón; del señor Amed Mulla Alij, encargado de Negocios de la República Árabe Saharaí, y del excelentísimo señor Munir Bin Ibrahim Albenjabi, embajador del Reino de Arabia Saudita.

13 de junio

Se atendió la presencia del excelentísimo señor Carlos Oscar Enrique Berninzón, embajador de la República del Perú, así como al excelentísimo señor Wong Jongchan, embajador de la República de Corea, quienes realizaron, por separado, visitas de cortesía al diputado Ge-

rardo Buganza Salmerón, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

13 de junio

El excelentísimo señor Yubun Narita, embajador de Japón, efectuó visita de cortesía al diputado Javier González Garza, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD.

Presencia de funcionarios extranjeros y representantes de organismos internacionales

6 de junio

Se recibió, acompañó y despidió al doctor Ricardo Acevedo Peralta, presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, así como al excelentísimo señor Hugo Roberto Carrillo, embajador de la República de El Salvador en México, quienes participaron en reunión de trabajo con la Comisión de Relaciones Exteriores.

2 de julio

A invitación del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, de la Secretaría General y de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, se atendió la visita del señor Manuel Alba Navarro, secretario general del Congreso de los Diputados del Reino de España, quien ofreció la conferencia magistral *La asistencia técnica en las Cortes Generales de España*, en ocasión del curso taller sobre: El Funcionamiento del Congreso, Comisiones y Técnica Legislativa.

Del 2 al 5 de de mayo

El Congreso de la Unión celebró la XII Reunión Interparlamentaria México-España con Las Cortes Generales del Reino de España. La delegación mexicana fue presidida por el diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Cámara de Diputados, y la delegación española por el senador Isidre Molas i Batllori, Vicepresidente del Senado Español y presidente del Grupo de Amistad con México. En el municipio de Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo, continuó el desarrollo de dicha reunión, ahí se realizó la cuarta sesión de trabajo con los temas de a) Combate al terrorismo y seguridad internacional, y b) Migración; la quinta sesión de trabajo con el tema de: Relación económica bilateral: Comercio, inversión y cooperación, y se efectuó la ceremonia de clausura.

SEGURIDAD EN EL SALÓN DE SESIONES

Con objeto de verificar el estado que guarda el recinto legislativo en el cual se realiza la labor parlamentaria esencial, la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, realizó, con la Dirección General de Resguardo y Seguridad de la Cámara de Diputados, un recorrido detallado por las instalaciones del edificio A, lugar donde se encuentra el salón de sesiones, a la luz de la revisión que los expertos en el tema realizaron, se concluyó que dicho recinto cuenta con todas las medidas de protección civil necesarias, como consta en el acta de verificación (DCD-001-04), expedida por la propia Secretaría de Gobernación.

Capacitación

En atención a la necesidad de la Cámara de Diputados de tener personal con los conocimientos y habilidades necesarios y suficientes para brindar protección tanto a los diputados, al personal que labora en ella y a los visitantes, como a las instalaciones y equipo con que se cuenta. Las direcciones generales de Resguardo y Seguridad, y de Recursos

Humanos en coordinación con la Dirección General del Instituto Técnico de Formación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal convinieron proporcionar la capacitación requerida a través de cursos en materia de “seguridad a instalaciones vitales” y “seguridad a funcionarios”, lo anterior a partir del 28 de julio.

Número	Asignaturas	Horas sabatinas	Horas totales
1	Manejo de crisis en situaciones de riesgo	6	6
2	Defensa personal (contra ataques individuales y colectivos)	6	6
3	Quinestesia	6	6
4	Elaboración de informes y partes	6	6
5	Protección civil	6	6
6	Vigilancia y supervisión por parte de los agentes de resguardo	6	6
7	Protocolo de actuación de artefactos explosivos	6	6
Horas totales			42

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

EVENTOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Mayo de 2007

526 eventos Atención a 23 mil 293 personas

Servicios de apoyo

Cafetería y servicio a reuniones

Eventos atendidos 378 eventos

Sonido y grabación

Eventos asistidos 205 eventos

Sonido únicamente 66 eventos

Sonido y grabación 139 eventos

Casetes grabados 326 casetes

Tiempo de servicio en eventos 689 horas

Edecanes

Eventos asistidos 168 eventos

Tiempo de servicio en eventos 437 horas

Proyectos técnicos de diseño

Legendas en unícel 211 placas

Logotipos 36 logotipos

Boletos para alimentos 570 impresos

Láminas 33 láminas

Gafetes 1,939 piezas

Croquis arquitectónicos 13 croquis

Levantamiento de mamparas 5 levantamientos

Montaje de exposiciones 5 montajes

Diseños de imagen 3 diseños

Imágenes (dimensionamiento, habilitación y montaje) 28 imágenes

Roll-up (diseño –habilitación y montaje) 6 diseños

Trazos de logotipos 8 logotipos

Montaje de escenarios 8 escenarios

Proyecto de cabina de radio 1 proyecto

Señalización (diseño y montaje) 109 señalizaciones

Cartulinas de traslado 31 piezas

Montaje de lonetas 20 montajes

Eventos especiales

Para los eventos de la XII Reunión Interparlamentaria México-España y del 5º Parlamento de las Niñas y los Niños de México se llevaron a cabo diversas actividades de planeación, organización y desarrollo logístico de ambos eventos:

- Asesoría para la elaboración de la imagen del evento.
- Reuniones de enlace para apoyos al evento.
- Recepción y alojamiento de legisladores, acompañantes, asesores y personal de apoyo.
- Montaje y equipamiento de los salones donde tuvo lugar el evento.
- Apoyo a los asesores, estenógrafos, traducción simultánea, servicio médico y comunicación social.
- Apoyo logístico de la ceremonia de inauguración, sesiones de trabajo, alimentación y ceremonia de clausura.

Servicios de alimentación

- Atención, supervisión y coordinación en eventos y reuniones de trabajo, acorde con las necesidades y los servicios de alimentación.

Eventos relevantes

- XII Reunión Interparlamentaria México-España, del 30 de abril al 5 de mayo.
- 5º Parlamento de las Niñas y los Niños de México, del 27 al 31 de mayo y del 1 al 2 de junio.
- Reuniones del grupo de trabajo encargado de la aplicación permanente del principio ético, por la Mesa Directiva.
- Módulo de atención en cuanto a la declaración anual de modificación patrimonial, por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad.

-
- Se realizó la ceremonia cívica de izamiento de bandera, con la asistencia de diputadas y diputados, así como de funcionarios de la Cámara de Diputados, 8 de mayo.

Eventos realizados por los grupos parlamentarios

- El Grupo Parlamentario del PRD:
 - Foro *La reforma del Estado en blanco y negro*, por el diputado Salvador Ruiz Sánchez, 31 de mayo.
 - Foro *Parlamento de derechos humanos*, por el diputado Javier González Garza, 31 de mayo.
- El Grupo Parlamentario de Nueva Alianza:
 - *Alianza por la salud de la mujer, prevención contra el cáncer cérvico-uterino y mamario*, 4 de mayo.
- El Grupo Parlamentario de Alternativa:
 - Foro *Estado laico: límites de la Iglesia en la política*, 4 de mayo.

Eventos de carácter internacional

- Visita de cortesía de la delegación de diputados del Parlamento de la República Italiana con la Comisión de Relaciones Exteriores, 15 de mayo.

Eventos realizados por comisiones y comités

En las diversas reuniones de trabajo, foros, conferencias y talleres, destacan:

- Curso-taller *Diseño normativo y técnica*, por la Comisión de Desarrollo Metropolitano, 4 de mayo.
- Instalación de la Comisión para Investigar los organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria en cuanto al origen, cobro, destino e impacto que tienen en sus finanzas el pago del derecho de trámite aduanero, 7 de mayo.
- De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación se llevaron a cabo los siguientes:
 - Entrega de la Cuenta Anual 2006, por el doctor Juan Ramón de la Fuente, rector de la UNAM, 9 de mayo.

–Análisis del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2005, 9 de mayo.

–Firma del Convenio entre la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 16 de mayo.

– Mesa de trabajo *Análisis de la Cuenta Pública*, 16 de mayo.

• Foro *La economía del hidrógeno*, por la Comisión de Economía, 16 de mayo.

• Foro *Adultos mayores*, por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, 16 de mayo.

• Foro del *Día Nacional contra la Homofobia*, por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, 17 de mayo.

• Presentación del libro *Ciudad de México, la megalopolis ingobernable*, por la Comisión de Desarrollo Metropolitano, 22 de mayo.

• Reunión de trabajo con el licenciado Eduardo Medina Mora-Icaza, procurador general de la República, por la Comisión de Justicia, 24 de mayo.

• Reunión de planeación de estrategias de actividad física para personas con enfermedades crónico-degenerativas, por la Comisión de Juventud y Deporte, 24 de mayo.

• Diversas reuniones de trabajo por parte de la Subcomisión Organizadora del 5º Parlamento de las Niñas y los Niños de México.

Difusión cultural

• Inauguraciones de exposiciones, por la Comisión de Cultura

– *Unión Mexicana de Artesanos*, 8 de mayo.

– *Mujeres emprendedoras de la Ciudad de México*, 8 de mayo.

– *Mujeres en la plástica*, 9 de mayo.

– *Adultos mayores: retos en su atención*, 16 de mayo.

- Inauguración de la exposición *Día Internacional de Lucha contra la Homofobia*, por la Comisión de Cultura y la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, 17 de mayo.
- XXV Concurso de Interpretación del Himno Nacional Mexicano, por la Comisión de Cultura, 22 mayo.
- Presentación del libro *Sueños de un lunático*, por la Comisión de Cultura y la Comisión de Marina, 24 de mayo.

Otros eventos

- Curso sobre el impacto de la nueva Ley del ISSSTE, por la Dirección General de Recursos Humanos, inició el 11 de mayo.
- Seminario-taller *Formulación, seguimiento y evaluación del Presupuesto de Egresos*, por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 14 de mayo.
- Presentación del Reporte del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 16 de mayo.
- Foro *Procampo: la nueva visión de un viejo reto*, por la Mesa Directiva, 18 de mayo.
- Entrega de la presea Guerrero Águila, por el Sindicato de Trabajadores de la Honorable Cámara de Diputados, 31 de mayo.

Junio de 2007

448 eventos Atención a 19 mil 121 personas

Servicios de apoyo

Cafetería y servicio a reuniones

Eventos atendidos 412 eventos

Sonido y grabación

Eventos asistidos 174 eventos
Sonido únicamente 56 eventos
Sonido y grabación 118 eventos

Casetes grabados 291 casetes
Tiempo de servicio en eventos 568 horas

Edecanes

Eventos asistidos 141 eventos
Tiempo de servicio en eventos 409 horas

Proyectos técnicos de diseño

Leyendas en unicel 187 placas
Logotipos 59 logotipos
Boletos para alimentos 170 impresos
Láminas 27 láminas
Gafetes 531 piezas

Eventos especiales

Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo para atender las necesidades específicas de los siguientes eventos especiales a realizarse:

- Se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo y preparativos para el II Foro Universitario, por celebrarse en julio.
- Con la Comisión de Ciencia y Tecnología se han realizado también reuniones de trabajo para la Feria de Ciencia y Tecnología, por realizarse próximamente.
- Se han brindado apoyos para la realización del curso-taller *El funcionamiento del Congreso, comisiones y técnica legislativa*, del Comité del CEDIP, la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, por inaugurarse el lunes 2 de julio.

Servicios de alimentación

- Atención, supervisión y coordinación en eventos y reuniones de trabajo, acorde con las necesidades y los servicios de alimentación.

Eventos relevantes

- Se realizó la ceremonia cívica de izamiento de bandera, con la asistencia de diputadas y diputados, así como de funcionarios de la Cámara de Diputados, 5 de junio.
- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados rea-

lizó el panel *Los partidos políticos y su postura respecto a la seguridad nacional*, 15 de junio.

- *Segundo foro Procampo, la nueva visión de un viejo reto*, por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, 19 junio.
- El Sindicato de Trabajadores de la Honorable Cámara de Diputados celebró sesiones ordinarias de la primera, segunda y tercera secciones.

Eventos realizados por los grupos parlamentarios

- El Grupo Parlamentario del PRD:

–Foro *Presentación del veredicto del jurado popular sobre las violaciones a los derechos humanos en el estado de Oaxaca*, por la diputada Aleida Álvarez Ruiz, 9 de junio.

–Foro *Laicidad y diversidad sexual en el marco de la reforma del Estado*, por el diputado Alejandro Sánchez Camacho, 28 de junio.

–Parlamento de Derechos Humanos, por el diputado Javier González Garza, 28 de junio.

- El Grupo Parlamentario del PRI:

–Conferencia *Reflexiones en torno a la reforma electoral*, por el diputado Víctor Samuel Palma César, 7 de junio.

–Rueda de prensa de la Fundación de Mexicanos en Atención a la Pobreza Extrema, por el diputado Mario Mendoza Cortés, 26 de junio.

Eventos de carácter internacional

- Reunión de trabajo con el doctor Ricardo Acevedo Peralta, presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, con la Comisión de Relaciones Exteriores, 6 de junio.

Eventos realizados por comisiones, comités y centros de estudios

En las diversas reuniones de trabajo, foros, conferencias y talleres, destacan:

- Diplomado “El Legislativo ante la Gestión Metro-

politana” por la Comisión de Desarrollo Metropolitano, 5 de junio.

- Inauguración de la Campaña de Prevención y Detección Oportuna de Cáncer de Mama por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados, 6 de junio.

- LXXII Aniversario de Alcohólicos Anónimos, por la Comisión de Salud, 7 de junio.

- Diplomado *Economía social y solidaria*, por la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, 12 de junio.

- Día Internacional contra el Trabajo Infantil, por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerable, 12 de junio.

- Foro *Obesidad infantil, educación saludable, hacia un nuevo estilo de vida*, por la Comisión de Salud, 12 de junio.

- Presentación del proyecto *Turismo para todos*, por la Comisión de Turismo, 12 de junio.

- Presentación del *Socioscopio* número 12, por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 13 de junio.

- Presentación de la publicación *El gasto etiquetado para las mujeres y para promover la equidad de género*, por el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, 20 de junio.

- Foro *Diálogos por la cultura*, por la Comisión de Cultura, 21 de junio.

- Ceremonia de entrega de los estados financieros por parte de universidades públicas estatales, con la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, 21 de junio.

- Foro Permanente del Comité y Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 21 junio.

- Clausura del diplomado *El enfoque de género, perspectivas analíticas sobre la agenda pública*, por el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, 22 de junio.

• Diplomado *Análisis y diseño de la reforma del Estado en México*, por la Comisión Especial para la Reforma del Estado, 25 de junio.

• Foro *La agricultura y el campo mexicano frente al 2008*, por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 27 de junio.

Difusión cultural

• Presentaciones de los libros:

– *El manejo público del sector energético*, 12 de junio.

– *La reforma del Estado en blanco y negro*, por la Secretaría General, 12 de junio.

– *Constitucionalismo particular, una propuesta garantista para las entidades*, por el diputado Ramón Valdés Chávez, del Grupo Parlamentario de Convergencia, 21 de junio.

5º PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO

Del domingo 27 de mayo al jueves 2 de junio se llevaron a cabo los trabajos del 5º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2007.

El diputado Jorge Zermeño Infante inauguró el parlamento infantil. Tras la declaratoria de apertura de los trabajos del 5º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2007, el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados se comprometió a que los resultados que surgieran de este diálogo fueran escuchados por todos los partidos políticos y aseveró que las infantes de México son el motivo y la razón para buscar un México más libre y con mejores oportunidades para todos. Destacó que el recinto legislativo de San Lázaro es un espacio privilegiado para que la niñez ejerza plenamente su derecho a participar a través de sus opiniones y sus propuestas, para que estas sean agentes del cambio.



El diputado Presidente conminó a los 300 legisladores infantiles a poner en práctica los valores democráticos, a

fortalecer la transparencia, el conocimiento y la difusión de principios, que son universales, siempre respetando el derecho de los demás.

El diputado Jorge Zermeño Infante tomó protesta a la mesa directiva del 5º Parlamento de las Niñas y los Niños, la cual quedó conformada de la siguiente forma:

Sandra Lizeth López Navarro (presidenta) del Partido Político Morado (PPM); Ameyali de Jesús Perea Carreto, del Partido Rosa Mexicano (PRM), como primera vicepresidenta; Iztel Padón González, del Partido Político Salmón (PPS), como la segunda vicepresidencia. Como secretarios fueron elegidos a Elizabeth Juárez Vargas (PRM); Michel Rivero Miranda (PPS) y Diana Laura Rivero Miranda (PPM).

Acto seguido, los 300 legisladores infantiles, diputados federales y representantes de organismos e instituciones nacionales entonaron el Himno Nacional.

En uso de la palabra, la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, María Esperanza Morelos Borja pidió a las niñas y niños participantes cumplir con los compromisos que tienen como pequeños legisladores y exigir a los adultos y a la sociedad, a través de sus propuestas, las medidas que permitan alcanzar la justicia y la paz.

El diputado Alberto Esteva Salinas, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, indicó que México vive circunstancias de gran dificultad, por lo cual, las niñas y niños pueden ayudar con su ejemplo a buscar los mecanismos y herramientas que permitan recuperar principios y valores.

Verónica Chong Briffault, en representación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos solicitó a la Cámara de Diputados que tome en cuenta las opiniones de los legisladores infantiles para construir mejores políticas públicas en beneficio de la niñez mexicana.

Alejandro Orozco Rubio, representante del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia afirmó que hay que generar espacios donde los infantes expresen sus puntos de vista sobre aquellos asuntos que les afectan.

Rafael Domínguez Morfín, en representación de la Secretaría de Educación Pública, expresó que en la demo-

cracia como en la educación, todas las voces tienen que ser escuchadas y sobre todo las de los niños.

La consejera del Instituto Federal Electoral Teresa González Luna, señaló que en el IFE están interesados en conocer el punto de vista de los niños acerca de los problemas cotidianos y la forma en que pueden ejercer sus derechos.

Por la mañana, antes de la ceremonia de inauguración del 5º Parlamento de las Niñas y los Niños, los 300 legisladores infantiles rindieron honores a la bandera y se realizó la toma de la fotografía oficial.



XII REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO–ESPAÑA

La XII Reunión Interparlamentaria México–España tuvo lugar del lunes 30 de abril al 5 de mayo, desarrollándose las diversas actividades tanto en la Ciudad de México como en Cancún, Quintana Roo.

La ceremonia de inauguración de la XII Reunión Interparlamentaria México–España se realizó el día lunes 30 de abril en el salón Legisladores de la República.

El diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva y presidente de la delegación mexicana,

quien inaugurara los trabajos, afirmó que la relación entre ambos países se encuentra en el mejor momento de su historia, porque no solamente han tenido inmensas transformaciones de desarrollo, sino que han permitido la consolidación de la democracia.

Asimismo explicó que es necesario formular una acción conjunta ante la creciente interdependencia económica, el cambio tecnológico, la lucha contra el crimen transnacional organizado, los desequilibrios regionales, la migración y los grandes problemas globales, como el deterioro am-



biental. Destacó que entre los países de la Unión Europea, España es el primer inversionista en México, el cual cuenta con un registro de 2 mil 247 sociedades con participación española dedicadas principalmente al sector servicios, comercio y a la industria manufacturera, asimismo precisó que México es el principal inversionista en España entre los países de Latinoamérica, que en la actualidad España es el segundo socio comercial de los mexicanos y que entre los países de Europa, México se ha consolidado como el primer socio de España en América Latina.

Manifestó que la XII Reunión Interparlamentaria México-España representa no sólo un encuentro de los congresos generales sino que es un foro bilateral de diálogo que se da en el marco de la celebración histórica del 30

aniversario del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y España, donde la moderna relación entre México y España es de madurez, confianza y visión con vínculos de respeto y amistad. Refrendó el apoyo de los legisladores mexicanos al Estado español en su ejemplar y valiente lucha contra el terrorismo.

Por su parte el senador Isidre Molas I Batllori, presidente de la delegación española, expuso que con México tan sólo se tienen momentos de agradecimiento, añadió que ambos países han encontrado colaboración de los representantes y que los dos han ganado amistad, amor y cooperación cuando se necesita, asimismo sostuvo que España y México están atravesando un periodo de magníficas relaciones económicas, con grandes inversiones, especialmente en el sector del turismo, así como también han tenido avances en el tema de enseñanza y de la investigación.

A la Ceremonia de Inauguración de la XII Reunión Interparlamentaria México-España asistieron el embajador del Reino de España, Carmelo Angulo Barturen, y el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Emilio Gamboa Patrón.

Al concluir la ceremonia de inauguración ambas delegaciones se reunieron para la primera sesión de trabajo de la XII Reunión Interparlamentaria México-España en el salón Protocolo del edificio C.



Las delegaciones de México y España estuvieron conformadas por:

Delegación Mexicana

Diputados

Jorge Zermeño Infante (PAN)
Presidente de la honorable Cámara de Diputados
Presidente de la delegación
Liliana Carbajal Méndez (PAN)
Jorge Alejandro Salum del Palacio (PAN)
Javier González Garza (PRD)
Mario Enrique del Toro (PRD)
José de Jesús Reyna García (PRI)
Sara Latife Ruiz Chávez (PRI)
Érika Larregui Naguel (PVEM)
Martha Angélica Tagle Martínez (Convergencia)
Jaime Cervantes Rivera (PT)
Jacinto Gómez Pasillas (Nueva Alianza)
Aída Marina Arvizu Rivas (Alternativa)
Juan Manuel Paras González (PRI)

Senadores

Rosalía Peredo Aguilar (PAN)
Humberto Andrade Quezada (PAN)
Héctor Pérez Plazola (PAN)
Mario López Valdez (PRI)
Adolfo Toledo Infanzón (PRI)
Rosalinda López Hernández (PRD)
José Guadarrama Márquez (PRD)
Arturo Escobar y Vega (PVEM)
Francisco Berganza Escorza (Convergencia)

Delegación Española

Senadores

Isidre Molas I Batllori,
Del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés
Presidente de la delegación
Xabier Albistur Marín, del Grupo Parlamentario Naciona-
listas Vascos
Companys I Sanfeliú, del Grupo Parlamentario Convergèn-
cia i Unió
Dionisio García Carnero, del Grupo Parlamentario Popular
Marta Gastón Menal, del Grupo Parlamentario Socialista
Josep María Esquerda Segües, del Grupo Parlamentario En-
tesa Catalana de Progrés
José Cruz Pérez Lapazarán, del Grupo Parlamentario Popular

Diputados

Javier Barrero López, del Grupo Parlamentario Socialista
Rosa María Bonás Pahisa, del Grupo Parlamentario Esque-
rra Republicana de Cataluña
Jorge Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario Popular
Olaiá Fernandez Dávila, del Grupo Parlamentario Mixto
María Isabel López I Chamosa, del Grupo Parlamentario
Socialista
Gonzalo Robles Orozco, del Grupo Parlamentario Popular
Julio Villarubia Mediavilla, del Grupo Parlamentario Socia-
lista

Los siguientes fueron los temas que se abordaron en las sesiones de trabajo:

Primera sesión. Lunes 30 de abril. Tema: Relaciones parlamentarias México–España y cooperación en los ámbitos regionales, biregional y global.

Por la tarde del mismo día realizaron una visita guiada al Palacio Nacional.

Segunda sesión. Martes 1 de mayo. Tema: Cooperación educativa y cultural.

Al concluir la segunda sesión de trabajo se trasladaron al salón de sesiones para una visita guiada.

Por la mañana de ese día, antes de la sesión de trabajo y como parte de las actividades privadas de la delegación española, realizaron una visita a la Basílica de Guadalupe.

Tercera sesión. Martes 1 de mayo. Tema: Promoción y defensa de los derechos humanos y la democracia.

Por la tarde, después de la sesión de trabajo ambas delegaciones fueron recibidas en la residencia oficial de Los Pinos por Felipe Calderón Hinojosa, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Al concluir la visita a la residencia oficial de Los Pinos, la delegación española se dirigió a la residencia del excelentísimo embajador de España en México, como parte de sus actividades privadas.

Las tres sesiones se llevaron a cabo en el salón Protocolo del edificio C de la Cámara de Diputados.

El miércoles 2 de mayo ambas delegaciones se trasladaron a la ciudad de Cancún, Quintana Roo para continuar con la agenda de trabajo. Tuvo lugar una comida ofrecida por el licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, presidente municipal de Benito Juárez, municipio del que forma parte Cancún, en honor de los participantes de la XII Reunión Interparlamentaria México-España.

Cuarta sesión. Se verificó después de la comida. Los temas abordados fueron: El combate al terrorismo y la seguridad internacional, así como la migración.

Al concluir la reunión de trabajo se reunieron con Félix Arturo González Canto, gobernador constitucional del estado de Quintana Roo, quien ofreció una cena a los participantes de la XII Reunión Interparlamentaria México-España.

Quinta Sesión. Jueves 3 de mayo. Tema: Relación económica bilateral: Comercio, inversión y cooperación.

Al concluir la quinta sesión de realizó la ceremonia de clausura y posteriormente se dio una conferencia para la prensa. Por la tarde de ese mismo día se trasladaron al parque ecológico Xcaret para el cóctel de recepción ofrecido por el Congreso de la Unión.

Ambas sesiones se llevaron a cabo en el salón Miró y Murillo del hotel Gran Meliá Cancún.

El viernes 4 de mayo ambas delegaciones se trasladaron a la zona arqueológica de Chichen Itza, lugar donde realizaron un recorrido y con lo cual concluyeron las actividades de la XII Reunión Interparlamentaria México-España.



INFORME DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL AL 30 DE JUNIO DE 2007



Trabajos de levantamiento de muros divisorios a base de tabique rojo, dalas y castillos.



En la presente imagen se observan los trabajos de colocación de relleno aligerado compactado en la zona de la cisterna.



Vista panorámica del edificio del centro de desarrollo infantil, fachadas sur y poniente.

Avances

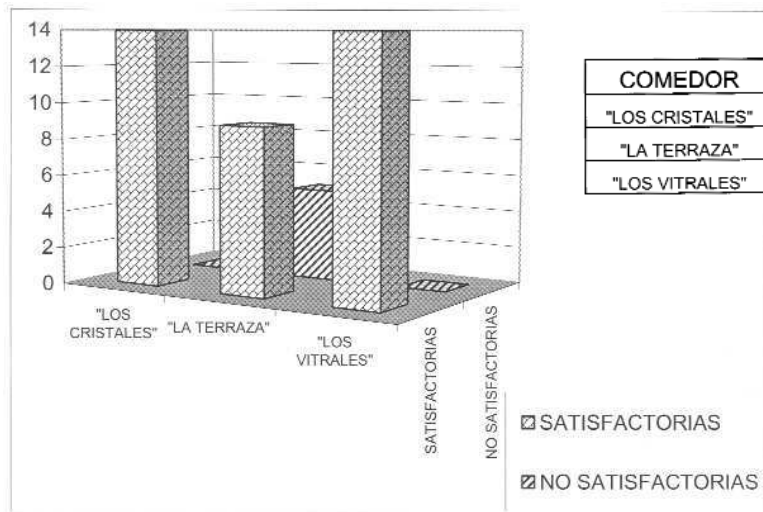
• Tapial	100%
• Trazo y nivelación	99%
• Excavación	100%
• Cimentación	100%
• Cimentación plaza central	100%
• Acero de refuerzo-habilitado	74%
• Cimbra-habilitada	44%
• Estructura metálica suministrada	80%
• Concreto hidráulico	63%
• Estructura metálica columnas	75%
• Muros de tabique, castillos y dalas	25%

Sanidad en los restaurantes de la Cámara

Con base en los contratos de prestación de servicios de preparación y suministro de alimentos de las empresas de los restaurantes ubicados dentro de la Cámara de Diputados y en cumplimiento de la cláusula tercera de las

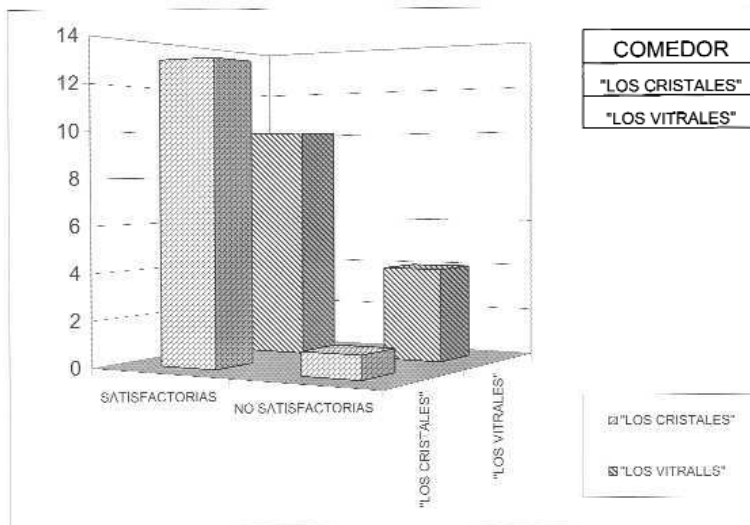
normas de higiene y sanidad, que obliga a presentar mensualmente dictámenes técnicos que acrediten que sus productos cumplen con las normas oficiales mexicanas, se presenta en forma gráfica un resumen de dichos dictámenes, correspondientes a los meses de mayo y junio.

Resultados del mes de mayo



COMEDOR	SATISFATORIAS	NO SATISFATORIAS
"LOS CRISTALES"	14	0
"LA TERRAZA"	9	5
"LOS VITRALES"	14	0

Resultados del mes de junio



COMEDOR	SATISFATORIAS	NO SATISFATORIAS
"LOS CRISTALES"	13	1
"LOS VITRALES"	10	4

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

Numeralia de actividades de la Comisión Permanente del segundo receso del primer año de ejercicio de la LX Legislatura.

Hasta el 27 de junio la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión sesionó en nueve ocasiones además de su instalación el 26 de abril de 2007, con un acumulado de 36:29 horas de trabajo. Entre los principales asuntos abordados se registran los siguientes:

Iniciativas

Origen	Presentadas
PAN	8
PRD	25
PRI	6
PVEM	7
Convergencia	8
PT	1
Nueva Alianza	2
Alternativa	-
Ejecutivo	7
Congresos estatales	6
Senadores	35
Grupos parlamentarios	1
Asamblea Legislativa	-
Total	106

Proposiciones con punto de acuerdo

Origen	Presentadas	Aprobadas	Desechadas	Pendientes
PAN	19	11	-	8
PRD	50	21	2	27
PRI	14	10	-	4
PVEM	12	10	-	2
Convergencia	13	8	-	5
PT	1	-	-	1
Nueva Alianza	-	-	-	-
Alternativa	-	-	-	-
Grupos parlamentarios	-	-	-	-
Senadores	57	35	-	22
Total:	166	95	2	69
Urgente resolución		23		
Por dictamen		72		

Dictámenes

Dictámenes	Aprobados
	85
Puntos de acuerdo	71
Permisos al ejecutivo para ausentarse del país	2
Permisos para aceptar y usar condecoraciones	4
Para prestar servicios en representaciones extranjeras	3
Relativo a ratificaciones de nombramientos de magistrados	2
Relativo a ratificaciones de nombramientos de embajadores	3

Diversos asuntos

Asuntos	Presentados
Acuerdos parlamentarios aprobados	5
Licencias de diputados	1
Licencias de senadores	1
Reincorporaciones de senadores	1
Separación de grupo parlamentario	1
Cambio de grupo parlamentario	1
Oficios	83
Comunicaciones	38
Declaratorias de reformas constitucionales	7

Principales asuntos aprobados por la Comisión Permanente durante mayo y junio de 2007

Acuerdos

- De los grupos parlamentarios, relativo a las sesiones y al orden del día de la Comisión Permanente (aprobado el 3 de mayo).
- De la Mesa Directiva, relativo a la integración de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente (aprobado el 9 de mayo).
- De la Mesa Directiva, por el que se modifica la integración de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente (aprobado el 23 de mayo).
- De la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, por el que se modifica la integración de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente (aprobado el 20 de junio).
- De la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, por el que la Comisión Permanente invita a los mexicanos a sumarse a la campaña internacional

en la que se promueve a Chichén Itzá, símbolo de la cultura maya, Patrimonio Cultural de la Humanidad y orgullo de los mexicanos, como una de las 7 nuevas maravillas del mundo (aprobado el 27 de junio).

Declaratorias de reformas constitucionales formuladas

- Por la que se reforma la fracción IV del artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (9 de mayo).
- Por la que se reforma y adiciona la fracción V del artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (9 de mayo).
- Por la que se reforma la fracción VI del artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (9 de mayo).
- Por la que se reforma el artículo 73, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (9 de mayo).
- Por la que se reforman los artículos 29, 73, 90, 92,

93, 95, 110 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (9 de mayo).

- Por la que se adiciona una fracción XXIX-N al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (13 de junio).

- Por la que se adiciona un segundo párrafo con siete fracciones al artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (13 de junio).

Proyectos de decreto relativos a viajes presidenciales

- Que concede autorización al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional del 2 al 10 de junio de 2007, con el propósito de realizar una gira que comprende una visita de trabajo a la República Italiana con actividades en la Santa Sede (3, 4 y 5 de junio); una breve escala a la República Francesa (5 de junio); una visita de trabajo al Reino de Bélgica (5 y 6 de junio), actividades con instituciones de la Unión Europea; una visita de trabajo a la República Federal de Alemania (6 y 7 de junio); la participación en el diálogo ampliado de la Cumbre del Grupo de los Ocho (8 de junio); y una visita de trabajo al Reino de Dinamarca (8 y 9 de junio) (aprobado el 23 de mayo).

- Que concede autorización al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional los días 29 y 30 de junio de 2007, a fin de participar en la IX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el próximo 29 de junio, en San Pedro, Cayo Ambergris, Belice, y para realizar, el 30 de junio, una visita de Estado a dicho país (aprobado el 20 de junio).

Puntos de acuerdo relativos a nombramientos

- Por el que se ratifican los nombramientos de magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un segundo período de seis años, contados a partir del 15 de marzo de 2007, a favor de los ciudadanos María Victoria Lazo Castillo, Silvia Lavín Hernández, Ramiro Hernández Nieto, Héctor Carrillo Maníes, Rosalva Bertha Romero Núñez, José Tapia Tovar y Agustina Herrera Espinoza (aprobado el 30 de mayo).

- Por el que se aprueba la ratificación de los ciudadanos Daniel Magaña Méndez y Luis Modesto Ponce de León Armenta, como Magistrados Numerarios de los Tribunales Unitarios Agrarios, con el carácter de inamovibles (aprobado el 20 de junio).

- Por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor ciudadano Jorge Zermeño Infante, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en el Reino de España y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante el Principado de Andorra (aprobado el 27 de junio).

- Por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano Raphael Steger Cataño, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en la República de Polonia (aprobado el 27 de junio).

- Por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano Jorge Eduardo Chen Charpentier, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en la República Italiana y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante las Repúblicas de Albania, Malta y San Marino; y como representante permanente ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) con sedes en Roma, Italia (aprobado el 27 de junio).

Puntos de acuerdo de urgente resolución

- Por el que se exhorta al presidente de la República a actualizar e impulsar el Acuerdo Nacional para el Campo suscrito en 2003, e incorporar sus principales demandas y principios en el Plan Nacional de Desarrollo (aprobado el 3 de mayo).

- Con relación a la coyuntura sobre la reforma migratoria en Estados Unidos de América (aprobado el 3 de mayo).

- Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República para que atraiga las investigaciones sobre el asesinato del ciudadano Amado Ramírez Dillanes, ocurrido en la ciudad de Acapulco, Guerrero (aprobado el 3 de mayo).

-
- Por el que se solicita al gobierno del estado de Nayarit que informe al Congreso de la Unión el número de muertes por tuberculosis pulmonar en el estado e implante acciones para la detección y tratamiento de los infectados. Asimismo se solicita la intervención de la Auditoría Superior de la Federación para que fiscalice y audite los recursos públicos federales ejercidos por el gobierno del estado de Nayarit (aprobado el 9 de mayo).
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, en el ámbito de sus competencias, realicen las acciones conducentes a fin de que se evite la reapertura de la planta siderúrgica Asarco, en El Paso, Texas (aprobado el 9 de mayo).
 - Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Nuevo León a que instruya a las dependencias competentes para que permitan localizar el paradero de dos reporteros de TV Azteca (aprobado el 16 de mayo).
 - Por el que se solicita a la Secretaría de la Defensa Nacional que agilice los procesos de inspección en los puntos de revisión carreteros situados a lo largo del estado de Sonora (aprobado el 16 de mayo).
 - Sobre la reforma migratoria en Estados Unidos de América (aprobado el 23 de mayo).
 - Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se solidariza con los ex senadores Javier Corral Jurado y Manuel Bartlett Díaz, y manifiesta su rechazo ante las transmisiones de las televisoras, que intentan calumniarlos, denigrarlos y ridiculizarlos (aprobado el 30 de mayo).
 - Relacionado con el inicio de la vigencia de la norma oficial mexicana NOM-029-PESC-2006 respecto de la pesca de tiburón y rayas (aprobado el 30 de mayo).
 - Por el que se exhorta al gobierno federal y al gobierno del estado de México para que se esclarezca, se detenga y castigue a los responsables del homicidio de Aldo Zamora, defensor de los bosques que forman parte del parque nacional Lagunas de Zempoala (aprobado el 30 de mayo).
 - Por el que se solicita al director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que informe las razones por las cuales no se han entregado los recursos financieros destinados al sector de investigación científica (aprobado el 30 de mayo).
 - Mediante el cual se exhorta al gobierno del estado de Sonora y al gobierno federal a establecer las garantías de seguridad que permitan el reinicio de las actividades informativas del periódico *Cambio* de Sonora (aprobado el 30 de mayo).
 - Por el que esta soberanía expresa su total rechazo y condena cualquier acto que atente, intimide o reprima el derecho de libertad de expresión y se declara a favor de una prensa libre y reconoce la importancia de garantizar la libertad de expresión (aprobado el 30 de mayo).
 - Por el que se exhorta al gobierno del estado de Zacatecas a comprometerse con la legalidad y la transparencia para evitar el uso indebido de programas y recursos públicos para el desarrollo social durante el proceso electoral en Zacatecas (aprobado el 7 de junio).
 - Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a que otorgue de inmediato los recursos del Fonden en apoyo a la afectación que ha sufrido el 90 por ciento de los plátanos, café y mango en el estado de Chiapas, provocada por la tormenta tropical “Bárbara” (aprobado el 7 de junio).
 - Para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Semarnat, al Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, a las autoridades del municipio de Solidaridad y al gobierno del estado de Quintana Roo, a aplicar las medidas y acciones necesarias para la protección y conservación del parque nacional Tulum y de la zona de monumentos arqueológicos Tankáh (aprobado el 7 de junio).
 - Por el que la Comisión Permanente exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a informar sobre los alcances de las solicitudes de apoyo hechas a los Estados Unidos de América para combatir el crimen organizado y, en particular, el narcotráfico (aprobado el 13 de junio).
 - Sobre la destrucción en el arrecife de Punta Nizuc (aprobado el 13 de junio).
 - Para solicitar al Ejecutivo federal, que amplíe el pla-

zo de beneficios fiscales y administrativos a los patrones del campo en relación a sus obligaciones de seguridad social (aprobado el 20 de junio).

- Por el que se solicita al ayuntamiento de Solidaridad en Quintana Roo, detener la publicación del programa de desarrollo urbano de Tulum, hasta en tanto no se excluyan las 691 hectáreas que comprenden la superficie del parque nacional de Tulum y la zona de monumentos arqueológicos de Tankáh (aprobado el 20 de junio).

- Por el que la Comisión Permanente reprueba y condena la intervención del gobierno del estado de Durango en el proceso electoral y solicita a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales atraiga las investigaciones correspondientes por los delitos presuntamente cometidos en el proceso electoral (aprobado el 27 de junio).

- Con relación a la intervención del gobierno federal en el proceso electoral del estado de Zacatecas (aprobado el 27 de junio).

Dictámenes con punto de acuerdo

- Con el objeto de que sea revocada la sentencia de 67 años seis meses de prisión impuesta contra los dirigentes del Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra de San salvador Atenco (aprobado el 23 de mayo).

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; y a la Comisión Nacional de Agua, así como a la Procuraduría General de la República a efecto de que realicen las investigaciones pertinentes respecto del proyecto inmobiliario denominado “desarrollo residencial lote 56” (aprobado el 23 de mayo).

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a que designe al director general de la agencia de noticias del Estado mexicano (aprobado el 23 de mayo).

- Por el que se exhorta al procurador General de la República a que atraiga la investigación del caso en el que el procurador de Justicia del estado de Baja California y autoridades de seguridad pública local son acusados de estar involucrados en actividades del crimen organizado (aprobado el 23 de mayo).

- Para exhortar al gobierno del estado de México, así como al presidente municipal de Cuautitlán Izcalli a efecto de que realicen la investigación correspondiente respecto a quién es el legítimo dueño del predio ubicado en avenida Constitución y avenida Cuautitlán Izcalli frente al parque Lago de los Lirios en la colonia Ensueños del municipio de Cuautitlán Izcalli, estado de México (aprobado el 23 de mayo).

- Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a instrumentar estrategias de fortalecimiento de las policías de investigación, prevención y protección a fin de evitar el despliegue del Ejército Mexicano en tareas civiles de seguridad pública (aprobado el 23 de mayo).

- Por el que se solicita un informe detallado sobre la situación jurídica y financiera de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (aprobado el 23 de mayo).

- Por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral para que cumpla con la investigación relativa a la creación del Partido Nueva Alianza (aprobado el 23 de mayo).

- Por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que en el ámbito de su competencia, integre una Fiscalía Especializada que atienda la Explotación Sexual Comercial Infantil, con plena autonomía técnica que tenga la responsabilidad de conocer de los delitos de explotación sexual comercial infantil (aprobado el 23 de mayo).

- Por el que se exhorta respetuosamente a los poderes Ejecutivo y Judicial a reforzar acciones para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas (aprobado el 23 de mayo).

- Por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a pronunciarse en relación a la controversia constitucional interpuesta por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en contra del Ejecutivo federal por el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social (aprobado el 23 de mayo).

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que expida el Reglamento de la Ley General de Acceso de

las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (aprobado el 23 de mayo).

- Por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a sus similares en las entidades federativas, para que en el ámbito de su competencia, apliquen las sanciones administrativas correspondientes a los servidores públicos que incumplan y descuiden las funciones de su encargo al ausentarse de sus labores sin la autorización correspondiente (aprobado el 23 de mayo).

- Relativo a la asignación de gasto público para la atención a la salud materna (aprobado el 23 de mayo).

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que libere los recursos de los programas contenidos en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 (aprobado el 23 de mayo).

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría General de la República, a que remitan un informe sobre el destino y estado en que se encuentra la recuperación de los 55 millones de dólares, producto de la venta de las acciones de las empresas mineras a favor de los trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y similares de la República Mexicana (aprobado el 23 de mayo).

- Por el que se exige al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales informe sobre los permisos que se han otorgado a particulares para edificar viviendas en la zona de Costa Careyes y se realicen las acciones legales conducentes para restablecer las zonas protegidas y se actúe penalmente en contra de los servidores públicos responsables del daño ecológico (aprobado el 23 de mayo).

- Por el que se exhorta al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social a que ordene, un análisis detallado del Reglamento del Seguro Social obligatorio para los trabajadores de la construcción por obra o tiempo determinado (aprobado el 23 de mayo).

- Por el que el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que atienda la urgente necesidad de Pemex Refinación de contar con los recursos necesarios para financiar sus programas de inversión (aprobado el 23 de mayo).

- Para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública, que investiguen integralmente el proyecto de ampliación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México “Benito Juárez” (aprobado el 23 de mayo).

- Por el que se exhorta al Ejecutivo a que emita un nuevo decreto que disminuya el precio máximo de gas licuado de petróleo para su venta a usuarios finales (aprobado el 23 de mayo).

- En torno a la tramitación y expedición de pasaportes en las entidades federativas (aprobado el 30 de mayo).

- Por el que la Comisión Permanente felicita al Parlamento del Mercosur por su reciente instalación formal (aprobado el 30 de mayo).

- En torno al fomento a la lectura (aprobado el 30 de mayo).

- En torno a la constitución de un grupo plural de trabajo que analice, discuta y proponga soluciones sobre el incremento constante en la facturación de recibos de energía eléctrica (aprobado el 30 de mayo).

- En torno a los askareles, mil 200 tambos de 200 litros, cada uno con bifenilos policlorados, (aprobado el 30 de mayo).

- Sobre las tarifas eléctricas (aprobado el 13 de junio).

- Por el que se solicita la comparecencia del secretario de Economía a efecto de que informe sobre la industria porcícola nacional (aprobado el 13 de junio).

- Por el que se solicita información en torno a la zona de mangle de Tecolutla, Veracruz (aprobado el 13 de junio).

- Sobre el procedimiento de reformas al Reglamento de Insumos para la Salud (aprobado el 13 de junio).

- En torno al problema de la parcela escolar de la escuela primaria “Tierra y Libertad”, ubicada en el ejido de Huitzuc de los Figueroa, en el estado de Guerrero (aprobado el 20 de junio).

- Por el que se exhorta a informar sobre la posible ad-

quisición de un nuevo sistema de intercepción de comunicaciones para el rastreo de llamadas telefónicas y correos electrónicos (aprobado el 20 de junio).

- Por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores reconsiderare su posición de desincorporar de México diversos organismos internacionales e información sobre las aportaciones del gobierno mexicano a dichos organismos (aprobado el 20 de junio).

- En torno al sistema de devolución del Impuesto al Valor Agregado a visitantes extranjeros, previsto en el artículo 31 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (aprobado el 20 de junio).

- En torno a la protección del área natural de “Las Pozas” en el municipio de Aldama, en el estado de Tamaulipas (aprobado el 20 de junio).

- Sobre la construcción del desarrollo habitacional sobre el manantial Chihuahuillas, en el estado de Morelos (aprobado el 20 de junio).

- Sobre tarifas eléctricas (aprobado el 20 de junio).

- Por el que se exhorta a analizar integralmente la situación de la industria química nacional así como los elementos técnicos, jurídicos, financieros y de política de precios e ingresos para definir e impulsar su desarrollo (aprobado el 20 de junio).

- Por el que la Comisión Permanente exhorta al Poder Judicial de la federación para que en el proceso de juicio de amparo tramitado por la ciudadana Concepción Moreno Arteaga, se apegue a los principios de independencia e imparcialidad (aprobado el 20 de junio).

- Por el que la Comisión Permanente reprueba enérgicamente la trasgresión al fuero constitucional de la diputada federal Adriana Díaz Contreras, derivada de los acontecimientos del 10 de mayo del año en curso; y exhorta a la Procuraduría General de la República a realizar las averiguaciones correspondientes para que se investigue a los integrantes del Estado Mayor Presidencial probablemente responsables de la agresión (aprobado el 27 de junio).

- En relación con la actualización de los registros de las comunidades de San Rafael y Santa Cruz Buena

Vista, en el estado de Chiapas, en el marco del VIII Censo Agropecuario (aprobado el 27 de junio).

- Relativo a los procesos de licitación del Instituto Mexicano del Seguro Social (aprobado el 27 de junio).

- Por el que se exhorta a informar sobre los antecedentes, situación jurídica y estado particular en que se encuentra el proceso de ejecución de la resolución agraria correspondiente al conflicto entre los municipios de Chalcatongo de Hidalgo y Santo Domingo Ixcatlán del estado de Oaxaca (aprobado el 27 de junio).

- Sobre las propuestas relativas a la soberanía alimentaria (aprobado el 27 de junio).

- Por el que se exhorta a informar sobre los estudios relativos a la contaminación de la presa “Manuel Ávila Camacho” del estado de Puebla, así como del impacto que dicha contaminación tenga sobre las personas, la flora y la fauna del lugar (aprobado el 27 de junio).

ACCESO AL PORTAL ELECTRÓNICO DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Uno de los cometidos principales de la administración de la Cámara de Diputados, es el proporcionar a las diputadas y diputados las mejores condiciones de trabajo, para que éstos puedan desempeñar satisfactoriamente sus funciones legislativas, más aún cuando se trata de dotarlos de información oficial relativa a sus actividades.

En este contexto y derivado del Convenio de Colaboración que la Cámara de Diputados estableció con la Secretaría de Gobernación en marzo de 2006, la Secretaría General con el apoyo de sus áreas adscritas, proporcionó durante el mes de junio, a cada legislador en lo individual, una clave electrónica que les permitirá consultar en forma directa, vía Internet, el portal del Diario Oficial de la Federación, donde podrán consultar y conocer de pri-

mera mano, toda la información que proporciona dicho banco de datos. Esta herramienta resulta de gran utilidad, ya que podrán consultarla desde cualquier computadora que se encuentre conectada a la red, ya sea en sus oficinas o desde sus distritos.

Dichas claves fueron entregadas con un manual que describe su uso de forma sencilla:

– Primero: Se deberá ingresar el nombre de usuario y la contraseña que les fue asignada en los campos correspondientes de la página

[http:// www.dof.gob.mx/](http://www.dof.gob.mx/)

– Segundo: Llenar un formulario que aparece en dicha página para personalizar la cuenta de usuario y contraseña.

– Tercero: Dar click en el campo “ENVIAR” para

que la red mande la notificación de que los datos fueron actualizados correctamente.

– Cuarto: Es importante que cada vez que se termine de utilizar el servicio se cierre la sesión, de lo contrario cuando se desee iniciar otra sesión no podrán ingresar al sistema.

Cabe mencionar también a las áreas administrativas que desempeñan funciones y trabajos de apoyo a la gestión legislativa, también fueron dotadas de claves electrónicas, por lo que a través de las mismas también podrán consultar los datos del portal.

Nota: Si requiere asesoría para realizar búsquedas de información en la base de datos del Diario Oficial de la Federación, favor de comunicarse al Cedia, en la Dirección de Bibliotecas y de los Sistemas de Información.

Teléfonos: 56 28 13 00 Ext. 4707, 4806 o 4700.

**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS (CEDIA)
Servicio de Investigación y Análisis**

1. Investigaciones recientes del SIA

1) REDIPAL-01-07

Maíz transgénico: ¿solución para la escasez y el aumento arbitrario del precio de la tortilla en México? (Colaboración de miembro del Congreso de Guanajuato de la Red de Investigadores Parlamentarios en Línea Redipal).

Contenido:

1. De las innovaciones y estabilizaciones de los nuevos sistemas tecno-científicos
2. Impactos y sus consecuencias: crisis, conflictos y confrontaciones.
3. De los impactos y sus consecuencias (crisis, conflictos y confrontaciones) a los modelos de valoración, intervención y desarrollo.
4. Propuesta de un planteamiento particular de valoración e intervención para la resolución de crisis, conflictos y controversias.
5. Conclusiones.

2) SE-ISS-08-07

La reforma electoral en materia de precampañas políticas en México.

Contenido:

Esta investigación tiene como objetivo realizar un análisis sistematizado de las iniciativas presentadas durante la LIX y LX Legislatura del Congreso de la Unión en materia de regulación de las precampañas.

Los tópicos analizados en materia de precampañas son los siguientes: definición, actos y propaganda electoral; duración de las precampañas para presidente, diputados y senadores; la contratación de tiempos en los medios electrónicos; los topes, fuentes y usos de los gastos; la fiscalización, rendición de cuentas y sanciones.

3) DIR-ISS-04-07

Los centros de estudio de la Cámara de Diputados.

Contenido:

Este estudio comprende el análisis cronológico de creación de los centros de estudio de la Cámara de Diputados.

Asimismo, se analizan sus antecedentes, la finalidad de los mismos, así como su marco legal, objetivos, tanto de los centros, como de los comités de los mismos.

Contiene una lista de integrantes de los comités de la LVIII, LIX y LX legislaturas.

4) SE-ISS-09-07

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación por ramos, desagregado en unidades responsables, por capítulos y conceptos de gasto, 2007.

Contenido:

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación se puede clasificar en ramos autónomos, administrativos y generales. Cada uno de estos ramos se integran por unidades responsables. A su vez, las unidades responsables se pueden desagregar en capítulos y conceptos de gasto.

Este banco de información tiene como objetivo presentar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 en el máximo nivel de desagregación existente, debido a que las unidades responsables que componen cada uno de los ramos se descomponen en capítulos y concepto de gasto.

5) SE-ISS-10-07

El Presupuesto de Egresos de la Federación por ramos, desagregado en unidades responsables por capítulos y conceptos de gasto, 2007.

Contenido:

El Presupuesto de Egresos de la Federación se puede clasificar en ramos autónomos, administrativos y generales. Cada uno de estos ramos se integran por unidades responsables. A su vez, las unidades responsables se pueden desagregar en capítulos y conceptos de gasto.

Este banco de información tiene como objetivo presentar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 en el máximo nivel de desagregación existente, debido a que las unidades responsables que componen cada uno de los ramos se descomponen en capítulos y concepto de gasto.

6) SPE-ISS-11-07

Legislación internacional y derecho comparado del aborto.

7) SPE-ISS-12-07

México y las operaciones para el mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

8) SPE-ISS-13-07

Estudio de los grupos de amistad en la honorable Cámara de Diputados en México (LVIII Y LIX Legislaturas).

9) SPI-ISS-09-07

Periodos ordinarios de sesiones del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Actualización. Estudio de derecho comparado y de las propuestas de reforma a los artículos 65 y 66 constitucionales de las legislaturas LIX y LX.

Contenido:

En el desarrollo del presente trabajo se muestran los siguientes apartados:

- Marco Teórico–Conceptual, con los términos básicos empleados y un listado de principios a nivel doctrinal.
- Antecedentes constitucionales, con una gráfica que lo esquematiza.

En las iniciativas presentadas en la LIX y LX legislaturas, se exponen:

- Argumentos y motivos de las iniciativas presentadas
- Cuadros comparativos de los artículos 65 y 66 constitucionales y los textos de las iniciativas

Derecho comparado, se muestra tanto en el ámbito internacional como interno, la regulación a nivel constitucional que tiene el periodo de sesiones:

Ámbito internacional:

- Países con sistema parlamentario (5 países)
- Países con sistema presidencial (10 países)
- Datos relevantes de los cuadros comparativos y gráfica

Ámbito interno:

- En México: los 31 estados y el Distrito Federal
- Datos relevantes del cuadro comparativo y gráfica

Por último, algunas consideraciones dentro del marco de la reforma del Estado, así como opiniones especializadas.

10) SPI-ISS-10-07

Desarrollo social. Estudio teórico-conceptual, de derecho comparado a nivel internacional y estatal, y de las iniciativas presentadas en la LIX Legislatura.

Contenido:

En el marco teórico-conceptual, se desarrollan los principales conceptos del tema, y se hace mención de las principales atribuciones que tiene la Secretaría de Desarrollo Social.

En los antecedentes se presenta un cuadro cronológico de los principales avances en nuestro país.

Se exponen a través de cuadros comparativos, las iniciativas presentadas en la LIX legislatura, que fueron turnadas a la Comisión de Desarrollo Social, presentando tanto el extracto de la exposición de motivos como el texto propuesto, así como los respectivos datos relevantes, siendo estas: Ley General de Asentamientos Humanos; Ley General de Desarrollo Social; Ley que Crea al Consejo Económico y Social del Estado y la Ley de Asistencia Social.

Estructura, objetivo y contenido de la actual Ley General de Desarrollo Social.

En el ámbito del derecho comparado a nivel internacional, se muestra la regulación del desarrollo económico a nivel constitucional, en: México, Colombia, Panamá, Uruguay, Ecuador, El Salvador, Honduras, República Dominicana, Brasil y Guatemala; así como la denominación de las leyes en la materia, y sus datos relevantes.

En el derecho comparado a nivel estatal, se muestra, a través de cuadros comparativos, los estados que actualmente cuentan con leyes específicas en la materia, los objetivos de estas leyes, la estructura (índice) de estos ordenamientos, así como sus respectivos datos relevantes.

Finalmente, se exponen algunas opiniones especializadas en el tema de desarrollo social.

11) DIR-ISS-06-07

Ley para la Reforma del Estado. De la presentación de la iniciativa a la publicación de la Convocatoria de la consulta pública.

Contenido:

Es un estudio sobre la Ley de la Reforma del Estado publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2007.

Se describe cronológicamente el proceso legislativo que le dio origen, y se hace un análisis de su texto; así como la estructura de la Comisión Ejecutiva de Negociación y se elabora una relación de sus integrantes.

Se elaboraron dos anexos que pueden consultarse:

-
- Los documentos que fundamentan su creación, y
 - El texto de los artículos periodísticos que describen su origen y desarrollo

Abarca hasta la publicación de la Convocatoria el día 24 de mayo de 2007.

12) DIR-ISS-07-07

La obra legislativa de la LX legislatura. Segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio. (1 de febrero al 26 de abril de 2007).

Contenido:

Se ha realizado un estudio de todas y cada una de las decisiones del Pleno, relativas a los dictámenes de leyes y decretos que le fueron presentados, tomando como antecedentes las iniciativas, minutas, y debates, para hacer un resumen que exponga de manera breve y clara, el problema a resolver, así como la forma en que se pretende solucionarlo, en cada caso.

También se presenta un cuadro que, por orden alfabético indica de cada ley o decreto:

- a) El número de reformas que se propusieron,
- b) Si el ordenamiento jurídico es nuevo,
- c) Si a la fecha de éste estudio ha sido publicado en el Diario Oficial,
- e) En su caso, el estado del procedimiento legislativo en que se encuentra,
- f) La localización de la ley y su propuesta de reforma, por página.

Además cuenta con dos anexos: el del texto de los dictámenes y el de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

13) SE-ISS-11-07

La pérdida en la recaudación del erario federal mexicano por los presupuestos de gastos fiscales, 2002-2007. (Estadísticas).

Contenido:

Esta investigación tiene como objetivo exponer de manera sintética las pérdidas en la recaudación del erario federal mexicano por concepto de tasas diferenciadas en los distintos impuestos, exenciones, subsidios y créditos fiscales, tratamientos y regímenes especiales establecidos en las distintas leyes federales que en materia tributaria se aplican en el país.

14) SPE-ISS-14-07

Estudio de legislación internacional y derecho comparado de la prostitución

2. Información sistematizada

Leyes, reglamentos y decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación del 1 de mayo al 30 de junio de 2007, disponibles para consulta en la página “Leyes federales de México” www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/index.htm

- Leyes federales nuevas**
- Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 - Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.
 - Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.
- Leyes federales reformadas**
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se **reforma** la fracción V del artículo 55.
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se **reforma** la fracción VI, del artículo 82.
 - Código Federal de Procedimientos Penales, se **reforma** el segundo párrafo del artículo 180, así como el 194, fracción I, inciso 4).
 - Código Penal Federal, se **reforman** los artículos 2o., fracción I, 139, el segundo párrafo del 142, 145 y 167, fracciones VII, VIII y IX; y se **adicionan** los artículos 139 Bis y 139 Ter, un Capítulo III al Título Segundo del Libro Segundo denominándose “Terrorismo Internacional”, que incluye los artículos 148 Bis, 148 Ter y 148 Quáter.
 - Ley Aduanera, se **actualizan** las multas y cantidades que establecen los artículos 16, fracción II; 160, fracción IX cuarto párrafo; 164, fracción VII; 165, fracciones II inciso a) y VII inciso a); 173, fracciones I inciso a), V inciso a) y VI segundo párrafo; 178, fracción II; 183, fracciones II primer párrafo y V; 185, fracciones I, II primer párrafo, III, IV, V, VI, VIII, IX, X, XI, XII y XIV; 185-B; 187, fracciones I, II, IV, V, VI, VIII, X, XI, XII, XIV y XV; 189, fracciones I y II; 191, fracciones I, II, III y IV; 193, fracciones I, II y III; y 200, vigentes a partir del 1 de enero de 2007.
 - Ley de Ahorro y Crédito Popular, se **reforma** el artículo 124, fracción I.
 - Ley de Instituciones de Crédito, se **reforma** el artículo 97; se **adicionan** los artículos 48 Bis 1, 48 Bis 2, 48 Bis 3 y 48 Bis 4; y se **derogan** los artículos 49 y 94.
 - Ley de Instituciones de Crédito, se **reforma** el artículo 115, fracción I.
 - Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se **reforman** las fracciones XXXVI y XXXVII y adiciona la fracción XXXVIII al artículo 4o.
 - Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, se **modifican** diversos aranceles de la Tarifa de la ley.
 - Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, se **adicionan** los artículos, 3o. con una

fracción V Bis; 5o. con una fracción XII; 66 Bis, y 74 párrafos octavo, noveno y décimo, pasando los actuales párrafos octavo, noveno y décimo a ser décimo primero, décimo segundo y décimo tercero; y se **reforman** los artículos 7o., párrafos primero y tercero; 9o., párrafo segundo; 37, párrafos segundo y cuarto; 74, párrafo séptimo; 76, párrafo primero y 79, párrafo noveno.

- Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, se **reforma** el artículo 108 Bis, fracción I.
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, se **reforman** los artículos 8o., primer párrafo; 11, fracciones XVI y XXVII; 53; 68, fracciones I y V, y 94, fracciones IV y VI; se **adicionan** un segundo párrafo al artículo 5o.; los párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto al artículo 8o.; una fracción XXVIII al artículo 11; 59 Bis; 59 Bis 1; un segundo párrafo a la fracción III del artículo 68; los incisos a) y b) de la fracción VI y las fracciones X, XI, XII, XIII y el penúltimo párrafo del artículo 94; y se **deroga** el párrafo segundo de la fracción I del artículo 68.
- Ley de Sociedades de Inversión, se **reforma** el artículo 91, fracción I.
- Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado, se **derogan** los artículos 3, fracción I, 4, 8, 10, 12 y 16 primer párrafo.
- Ley del Mercado de Valores, se **reforma** el artículo 212 fracción I.
- Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, se **reforma** el artículo 2o, fracción I.
- Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se reforma el artículo 112, fracción I.
- Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, se reforma el artículo 140, fracción I.
- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se **derogan** los artículos 87- I, fracción II; 87- L, segundo párrafo, y 87- M, fracción IV.
- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se **reforman** los artículos 95, fracción I, y 95 Bis, fracción I.
- Ley General de Salud, se **reforma** el artículo 164.
- Ley General de Salud, se **reforma** el párrafo segundo del artículo 79.
- Ley General de Salud, se **adiciona** un segundo párrafo al artículo 271.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se **adiciona** una fracción XI al artículo 89; y se **reforma** el segundo párrafo del artículo 119.
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, se **reforma** el artículo 17.

Leyes federales abrogadas	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2002. • Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2004. • Ley sobre Producción, Certificación y Comercio de Semillas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 1991.
Reglamentos de leyes federales reformados	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de la Ley que Crea el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, se reforman los artículos 1, 2, 3, fracción IV, 6, 7, 11, 14, 16, 17, 18, 21, 23, y 24; y se derogan los artículos 15, 22 y 25.
Disposiciones de la Cámara de Diputados	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados (se reforma). • Sobre el Clasificador por objeto del Gasto aplicable para la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.
Disposiciones de la Cámara de Senadores	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de percepciones de los servidores públicos de mando.
Otras normas reglamentarias	<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas. • Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. • Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (se reforma). • Reglamento de vacaciones para los miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. • Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. • Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (se reforma).
Acuerdos y convenios internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de Rectificación al Acuerdo de Complementación Económica No. 60 suscrito entre México y Uruguay (Tratado de Libre Comercio), emitida por la Asociación Latinoamericana de Integración, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el 1 de agosto de 2005 (decreto aprobatorio). • Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de Nueva Zelanda para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuesto sobre la Renta, firmado en Hanoi, Vietnam, el 16 de noviembre de 2006 (decreto aprobatorio).

-
- Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de Nueva Zelanda para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuesto sobre la Renta, firmado en Hanoi, Vietnam, el dieciséis de noviembre de dos mil seis (decreto promulgatorio).
 - Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la promoción y protección recíproca de las inversiones, firmado en Viena, Austria el 12 de mayo de 2006 (decreto aprobatorio).
 - Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, relativo a la sede y operación del centro en México, firmado en la Ciudad de México el 8 de noviembre del 2006 (decreto aprobatorio).
 - Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, relativo a la sede y operación del centro en México, firmado en la Ciudad de México, el 8 de noviembre de 2006 (decreto promulgatorio).
 - Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de Australia para la promoción y protección recíproca de las inversiones, firmado en la Ciudad de México, el 23 de agosto de 2005 (decreto promulgatorio).
 - Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de los Estados Unidos de América sobre cooperación aduanera relativa a las declaraciones de origen efectuadas en el marco de las disposiciones sobre acumulación de ciertos tratados de libre comercio, firmado en Davos, Suiza, el 26 de enero de 2007 (decreto aprobatorio).
 - Acuerdo para la promoción y protección recíproca de las inversiones entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, firmado el 10 de octubre de 2006 en la Ciudad de México (decreto aprobatorio).
 - Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, adoptada en la ciudad de París, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), el 19 de octubre de 2005 (decreto promulgatorio).
 - Convenio de cooperación educativa y cultural entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República Árabe Siria, firmado en Damasco, Siria, el 26 de julio de 2004 (decreto promulgatorio).
 - Convenio entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de Canadá para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta, firmado en la Ciudad de México, el 12 de septiembre de 2006 (decreto promulgatorio).
 - Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, así como a otros tratados administrados por esa organización, adoptadas en el marco de la 39 serie de reuniones de las Asambleas de los Estados Miembros de la Organización Mun-

dial de la Propiedad Intelectual, celebrada en Ginebra, del 22 de septiembre al 1 de octubre de 2003. Modificaciones (decreto aprobatorio).

- Convenio sobre acuerdos de elección de foro, adoptado en La Haya, el 30 de junio de 2005 (decreto aprobatorio).
- Convenio sobre Transporte Aéreo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República de El Salvador, firmado en la Ciudad de México el 7 de abril de 2006 (decreto aprobatorio).
- Convenio sobre Traslado de Personas Condenadas, adoptado en Estrasburgo, Francia, el 21 de marzo de 1983 (decreto aprobatorio).
- Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la abolición de la pena de muerte, adoptado en Asunción, Paraguay, el 8 de junio de 1994 (decreto aprobatorio).
- Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono (decreto aprobatorio de enmiendas).
- Protocolo Facultativo (Segundo) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinado a abolir la pena de muerte, adoptado en la ciudad de Nueva York, el 15 de diciembre de 1989 (decreto aprobatorio).
- Protocolo por el que se adicionan disposiciones en materia de acumulación textil al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, suscrito en la Ciudad de México, el 5 de abril de 1994, firmado en la Ciudad de México el 12 de abril de 2007 (decreto aprobatorio).
- Protocolo por el que se adicionan disposiciones en materia de acumulación textil al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua, suscrito en la ciudad de Managua, el 18 de diciembre de 1997, firmado el 12 de abril de 2007 (decreto aprobatorio).
- Protocolo por el que se **adicionan** disposiciones en materia de acumulación textil al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, suscrito en la Ciudad de México, el veintinueve de junio de dos mil, firmado el 16 de abril de 2007 (decreto aprobatorio).
- Tratado de asistencia jurídica mutua en materia penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, firmado en Las Palmas de Gran Canaria, España, el 29 de septiembre de 2006 (decreto aprobatorio).
- Tratado de extradición entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República del Ecuador, firmado en la Ciudad de México el 24 de abril de 2006 (decreto promulgatorio).
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte (decreto aprobatorio de modificaciones al apéndice 6 del anexo 300-B).

	<ul style="list-style-type: none"> • Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, firmado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 15 de noviembre de 2003 (decreto aprobatorio de modificaciones).
<p>Permisos autorizados al presidente la república</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto por el que se concede autorización al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional del 2 al 10 de junio de 2007, con el propósito de realizar una gira que comprende una visita de trabajo a la República Italiana con actividades en la Santa Sede (3, 4 y 5 de junio); una breve escala a la República Francesa (5 de junio); una visita de trabajo al Reino de Bélgica (5 y 6 de junio), actividades con instituciones de la Unión Europea; una visita de trabajo a la República Federal de Alemania (6 y 7 de junio); la participación en el diálogo ampliado de la Cumbre del Grupo de los Ocho (8 de junio); y una visita de trabajo al Reino de Dinamarca (8 y 9 de junio). • Decreto por el que se concede autorización al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional los días 29 y 30 de junio de 2007, con el fin de participar la IX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el próximo 29 de junio, en San Pedro, Cayo Ambergris, Belice, y para realizar, el día 30 de junio, una visita de Estado a dicho país.
<p>Planes Nacionales de Desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. • Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
<p>Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sentencia, voto particular formulado por el ministro José Ramón Cossío Díaz y voto de minoría de los ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Juan Díaz Romero, José de Jesús Gudiño Pelayo, Sergio A. Valls Hernández y Mariano Azuela Güitrón, en las acciones de inconstitucionalidad 28/2006 y sus acumuladas 29/2006 y 30/2006 promovidas por el partido político estatal Alianza por Yucatán y por los partidos políticos de la Revolución Democrática y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, respectivamente, en contra del Congreso del estado de Yucatán y del gobernador de la propia entidad. • Sentencia relativa a la controversia constitucional 42/2004, promovida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en contra del estado de Oaxaca. • Sentencia y voto aclaratorio, relativos a la controversia constitucional 15/2006 promovida por el municipio de Morelia, estado de Michoacán de Ocampo, en contra de los poderes Legislativo y Ejecutivo del propio estado. • Sentencia y voto de mayoría de los ministros Olga Sánchez Cordero de García Villegas, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, José de Jesús Gudiño Pelayo, Sergio A. Valls Hernández, Juan N. Silva Meza y Mariano Azuela Güitrón; y votos particulares de los ministros Genaro David Góngora Pimentel, Sergio Salvador Aguirre Anguiano y José Ramón Cossío Díaz, en la acción de inconstitucionalidad 28/2005 pro-

movida por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Congreso y del gobernador del estado de Colima.

- Sentencia y dos votos particulares formulados por los ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Genaro David Góngora Pimentel, respectivamente, en la controversia constitucional 18/2006 promovida por el municipio de El Marqués, estado de Querétaro, en contra del Congreso y del gobernador del propio estado.
- Sentencia, votos particulares y voto concurrente, relativos a la acción de inconstitucionalidad 20/2003 promovida por los diputados integrantes de la LX Legislatura del Congreso del estado de Chihuahua, en contra del Congreso y del gobernador del propio estado.
- Sentencia y voto particular, relativos a la controversia constitucional 8/2005, promovida por el Poder Ejecutivo del estado de Nayarit, en contra del Congreso de dicha entidad.
- Sentencia relativa a la acción de inconstitucionalidad 29/2005 promovida por el procurador general de la República, en contra de los poderes Ejecutivo y Legislativo del estado de Colima.
- Sentencia y votos concurrentes, relativos a la controversia constitucional 110/2006, promovida por el Poder Judicial del estado de Querétaro en contra de los poderes Legislativo y Ejecutivo del propio estado.
- Sentencia y votos de minoría y concurrente relativos a la acción de inconstitucionalidad 25/2006, promovida por el procurador general de la República en contra del Congreso y del gobernador del estado de Oaxaca.
- Sentencia relativa a la acción de inconstitucionalidad 138/2007, promovida por el procurador general de la República en contra del Congreso y del gobernador del estado de Michoacán de Ocampo.
- Sentencia y voto concurrente formulado por el señor ministro José Ramón Cossío Díaz, en la acción de inconstitucionalidad 30/2005 promovida por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del gobernador y del Congreso del estado de Colima.
- Sentencia relativa a la acción de inconstitucionalidad 137/2007, promovida por el partido político estatal Alianza por Yucatán en contra del Congreso y del gobernador de la propia entidad.
- Voto particular que formula el ministro José Fernando Franco González Salas en la acción de inconstitucionalidad 138/2007, promovida por el procurador general de la República en contra del Congreso y el gobernador del estado de Michoacán de Ocampo, resuelta por el Tribunal Pleno en sesión del 30 de abril de 2007, bajo la ponencia del ministro Juan Silva Meza.
- Voto concurrente que formula el ministro José Ramón Cossío Díaz en relación con la controversia constitucional número 99/2004, promovida por el Poder Ejecutivo del estado de Nayarit en contra del Congreso de dicha entidad.

- Voto concurrente que formula el ministro José Ramón Cossío Díaz en relación con la controversia constitucional número 8/2005, promovida por el Poder Ejecutivo del estado de Nayarit en contra del Congreso de dicha entidad.
- Voto particular que formula la ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas en las acciones de inconstitucionalidad 39/2006 y sus acumuladas 40/2006 y 42/2006, promovidas por los partidos políticos de la Revolución Democrática, Convergencia y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, en contra de la LXX Legislatura del honorable Congreso del estado de Michoacán de Ocampo y del gobernador constitucional de la propia entidad.
- Voto particular del ministro Sergio A. Valls Hernández, en la acción de inconstitucionalidad 35/2006 promovida por el procurador general de la República en contra de los poderes Legislativo y Ejecutivo del estado de Aguascalientes.

Dirección de Bibliotecas y de los Sistemas de Información

1. Nueva página del Cedia

• A partir del 23 de mayo el Centro de Documentación, Información y Análisis puso a disposición del público en general su nueva página electrónica en el sitio de Internet de la Cámara de Diputados.

• La nueva página del Cedia puede consultarse desde el portal principal de la Cámara, a través del enlace “Cedia (Biblioteca)”, o directamente en la dirección:

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio.htm>

• Esta nueva versión del sitio web del Centro de Documentación está organizada en tres secciones principales: “**Bibliotecas y Sistemas de Información**”, “**Servicios de Investigación y Análisis**” y “**Museo Legislativo**”. Se incluye además, la sección “¿Qué es el Cedia?” en la que se muestra la información relativa a los antecedentes, marco jurídico, organigrama y directorio del centro.

• Los contenidos a que se tiene acceso son los siguientes:

- Bibliotecas y sistemas de información:

Servicios bibliográficos y documentales.

Catálogo en línea.

Bases de datos.

Archivo y Documentación.

Biblioteca virtual.

Biblioteca general.

Boletines de alerta.

Depósito Legal.

Unidad de Servicios de Información Estadística y Geográfica (USIEG).

Red Global de Información Legal (Glin-Estación México).

Leyes Federales de México.

- Servicios de investigación y análisis:

Dirección.

Política interior.

Economía.

Política exterior.

Referencia especializada.

Bases de datos.

Red de investigadores parlamentarios (Redipal).

Actividades educativas.

Lo nuevo del SIA.

Exposiciones.

- Museo legislativo:

Publicaciones.

Presentación.

Croquis de áreas del museo.

Salas del museo.

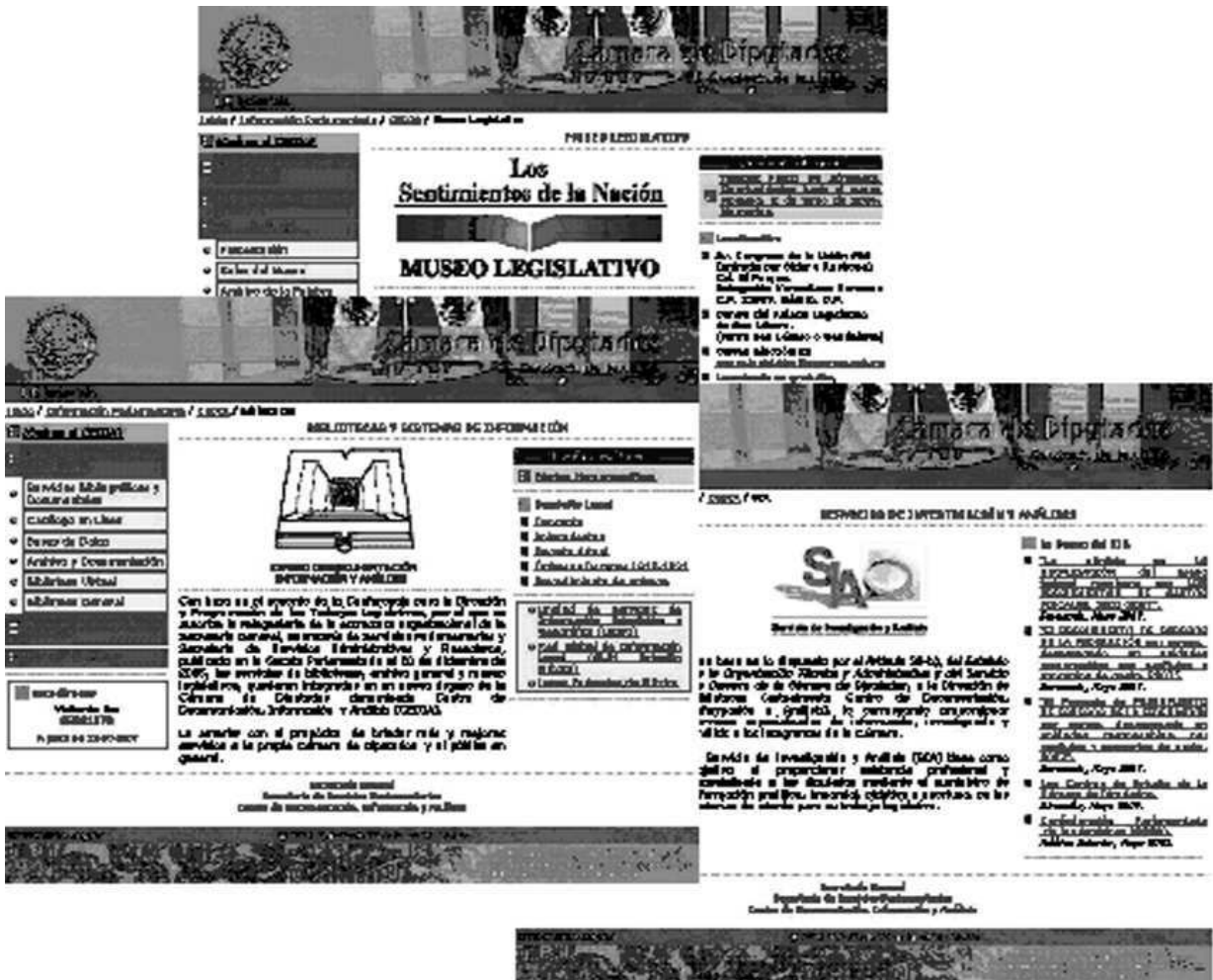
Lo nuevo del museo.

Archivo de la palabra.

Localización.

Bancos de datos.

Horario, informes y reservaciones.



2. Concierto de Primavera: México del Barroco a nuestros días

El pasado 30 de mayo se llevó a cabo en la Biblioteca General el Concierto de Primavera: México del Barroco a nuestros días, ejecutado por la Camerata de Naucalpan dirigida por el maestro Ramón Romo Lizarraga.

El concierto fue un recorrido por la historia de la música en México, con apreciaciones y notas históricas que el maestro Romo hizo en cada etapa del concierto.

3. Cursos de capacitación

- La organización de archivos es tema toral en la or-

ganización actual de la Cámara de Diputados, por ello, en los cursos de capacitación que sobre el tema se imparten en el Centro de Capacitación, personal de la Subdirección de Archivo y Documentación colabora como instructor.

- Los días 18 al 29 de junio fue organizado un curso para el personal encargado de ordenar, clasificar y resguardar los documentos en trámite de las distintas áreas que componen la Secretaría de Servicios Parlamentarios y de los centros de Estudios. Asistieron a éste evento 36 personas responsables de las actividades antes mencionadas.

Adquisiciones Recientes

Abramovich, Víctor y Christian Courtis.

El umbral de la ciudadanía: el significado de los derechos sociales en el Estado social constitucional. –Buenos Aires, Argentina: Del Puerto, 2006.

323.6 A161u

Arango Durán, Arturo y Cristina Lara Medina.

Estadísticas de seguridad pública de México, por entidad y municipio. Sistema de información delictiva II. –México: Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2006.

363.232 A6622e

Esta obra aborda la tesis convencional de los derechos sociales es decir, que se trata de derechos incompletos, de declaraciones políticas o de directrices que orientan la labor de los poderes políticos, pero no de derechos en sentido estricto.

Sostienen que no existe ningún impedimento teórico para entender a los derechos sociales como derechos en el sentido pleno del término, y que cuando un país como Argentina incluye derechos sociales en su Constitución y ratifica instrumentos internacionales de derechos humanos que incluyen derechos sociales este hecho normativo genera obligaciones jurídicas concretas para el Estado y eventualmente, para los particulares, y ofrece a los titulares de esos derechos mecanismos para su reivindicación, del mismo modo en que lo hacen los denominados derechos civiles y políticos.

A lo largo de los años en México la transmisión de la información delictiva ha recorrido un camino difícil. En la actualidad se cuenta con la tecnología que ayuda a sistematizar la información, y que facilita la transparencia en la gestión pública. Los autores prepararon un manual básico del sistema de información delictiva para México que a través de pasos sencillos y precisos, ayuda al ciudadano a encontrar la información que requiere en materia delictiva, sus estadísticas por entidad federativa y por municipio. Este manual es una herramienta eficaz para que desde Internet el consultante pueda tener acceso a las estadísticas de la seguridad pública y de la gestión pública.

Coto, Alberto P.

Aspectos tributarios del fideicomiso. –Buenos Aires Argentina: La Ley, 2006.

346.60982 C845a

El autor aborda las partes que interactúan en el contrato, las características del fideicomiso, las clases del mismo, entre otros, a efectos de ubicar al lector no familiarizado dentro de los conceptos esenciales que deben ser tenidos en cuenta para el análisis tributario.

En el aspecto impositivo el autor detalla la situación de los fideicomisos impuesto por impuesto, ampliando el espectro a la imposición provincial, e incluso profundizando cuestiones formales como el régimen de información de participaciones o la inscripción del fideicomiso como contribuyente. También analiza profundamente la diferencia entre un fideicomiso constituido en el país y uno del exterior.

Cumbre Birregional América Latina y el Caribe-Unión Europea.

América Latina y la Unión Europea: estrategias para una asociación necesaria/ Christian Ferres y José Antonio Sanañaja, coordinadores –Barcelona, España: Icaria, 2006.

382.9142 C969a 2006

No sólo se analizan las implicancias tributarias que presenta esta figura, sino que también plantea situaciones en las que se produce un vacío normativo, proponiendo en todas ellas alguna solución.

¿Qué papel puede cumplir la relación birregional entre la Unión Europea y Latinoamérica? ¿Son válidas las estrategias trazadas hace años?. Este libro trata de responder a estas preguntas a partir de reflexiones y propuestas de más de veinte analistas de ambas regiones que examinan el estado de esas relaciones considerando las percepciones y expectativas de los actores involucrados tanto oficiales como de la sociedad civil. Se identifican las limitaciones y obstáculos de la relación euro-latinoamericana, pero también propone una estrategia ambiciosa y al mismo tiempo pragmática para que la “asociación estratégica” reciba un nuevo impulso y haga una contribución relevante a las metas comunes de democracia, vigencia de los derechos humanos, lucha contra la pobreza, y paz y seguridad internacional que comparten ambas regiones.

Espino, Germán.

El nuevo escenario de las campañas presidenciales: la transformación de la comunicación política en el sistema político mexicano. México: La Jornada: Universidad Autónoma de Querétaro, 2006.

324.972 E77n

Todos sabemos que en el mundo contemporáneo los medios de comunicación construyen el imaginario donde se desarrolla la política. En el 2006 las pantallas de televisión lucieron los papeles centrales del reparto de la puesta en escena en la que se transformó la vida pública. El nuevo escenario de las campañas presidenciales pone en cuarentena algunas de las teorías más difundidas sobre la videopolítica y propone un universo de reflexión más profundo para analizar el nuevo escenario de la comunicación social en México.

Cargado de las más novedosas formas de observar la política, esta obra nos ofrece un análisis de las últimas elecciones presidenciales y nos muestra la transformación estructural de la comunicación de masas que aconteció con el cambio de régimen. El nuevo escenario de las campañas presidenciales nos lleva a conocer a profundidad la transformación de las reglas del juego de poder frente a la emergencia de una pluralidad de actores, nos hace entender las nuevas formas de relación entre los medios de comunicación y los poderes públicos y, sobre todo, nos muestra la fuerza de la ciudadanía para promover cambios en el sistema político mexicano.

Gómez Cruz, Oscar y Julio Franco-Corzo y Torres.

Gobierno inteligente: hacia un México competitivo. –México: Limusa: Grupo Noriega, 2006.

Este libro muestra cómo los esfuerzos por romper la inercia negativa de la evolución histórica de la competitividad del país no han sido ni suficientes ni exitosos. Los autores reconocen la necesidad y los beneficios de tener expertos de política pública a nivel estatal que se involucren en el diseño y la instrumentación de medidas que promuevan la inversión y el crecimiento económico.

380.13 G6331g

El gran reto que enfrenta México en el panorama de la globalización es el de mejorar su competitividad. La conclusión de esta obra resulta relevante: las entidades federativas juegan un papel fundamental en la tarea de incrementar la competitividad nacional, pero sólo si sus gobiernos funcionan de manera inteligente. Su propuesta para lograr este gobierno inteligente resulta pertinente para la acción de los gobiernos locales.

Hernández Sotelo, Ricardo.

El mito de la necesidad de los partidos políticos para gobernar ciudades.—México: Color, 2006.

Aborda una nueva concepción de la gobernabilidad urbana basada en el cambio de los sistemas de representación de administración a nivel local, que en un ejercicio democrático, ciudadano y profesional, permitan mayor desarrollo y eficiencia en el funcionamiento de las ciudades.

324.204 H5577m**Jornada Internacional de Derechos Fundamentales y Derecho Penal (2da. 2004: Córdoba, Argentina).**

Derechos fundamentales y derecho penal/Patricia Cóppola, compiladora—Córdoba Argentina: Advocatus, 2006.

Claramente, desde distintas perspectivas y especialidades, en los trabajos de todos los autores aquí reunidos se puede identificar un denominador común: la intención no sólo teórica sino práctica de contribuir incesantemente al fortalecimiento del estado de derecho y con ello, a la construcción de la paz.

Construcción de la paz que se concibe como un complejo y arduo proyecto colectivo que debe ser emprendido y verificado en la práctica cotidiana. En otras palabras, no se trata de un proyecto que pueda lograrse con persuasión retórica, sino incidiendo en una reforma cultural y efectiva de las instituciones políticas, que sólo puede ser emprendida por aquellos convencidos de la posibilidad de tal transformación.

343.1 J82d 2004**Soros, George.**

Tiempos inciertos: democracia, libertad y derechos humanos en el siglo XXI.— México: Debate: Random House Mondadori, 2007.

En esta obra se busca exponer los principios en los que George Soros basa su visión del mundo y su labor filantrópica. Si en la primera parte del libro se explica las enseñanzas que recibió y la estructura conceptual que moldea su pensamiento, en la segunda se centra en analizar la situación actual de nuestras sociedades, caracterizadas por una gran inestabilidad, tanto en cada país como en el sistema internacional, dominado por Estados Unidos de América que ha perdido los valores que una vez le hicieron grande.

321.8 S714t**Ignacio Trueba, coordinador.**

El fin del hambre en el 2025: un desafío a nuestra generación.—Madrid, España: Grupo Mundi-Prensa: Universidad Politécnica de Madrid, 2006.

Quedan tan solo diez años para que venza el plazo (en 2015) que los líderes mundiales se fijaron para reducir a la mitad el hambre y la pobreza extrema, y lograr avances importantes en relación con la educación, la salud, la equidad social, la sostenibilidad del medio ambiente y la solidaridad internacional; sin embargo, los avances no son ni evidentes ni espectaculares. Esta obra analiza los esfuerzos que se han hecho para lograr este fin.

Este libro constituye un compromiso asumido por los autores para contribuir a erradicar el hambre en 2025 y está estructurado en bloques temáticos que corresponden con principios directrices y ejes de intervención que conforman una estrategia de acción para acabar con el hambre en el mundo.

361.55 F491f

Arriaga Escobedo, Raúl Miguel.

Los efectos del amparo en el auto de formal prisión: propuesta de adición al artículo 80 de la Ley de Amparo. –México: Porrúa, 2006.

343.1 A7752e

En el nuevo artículo 80 de la Ley de Amparo (propuesta de adición), se insiste en que los jueces penales cumplan estrictamente su obligación constitucional de fundar y motivar los autos de formal prisión; que los jueces de distrito en materia penal hagan un análisis exhaustivo de las demandas de garantías que les presenten al inconformarse con los autos de bien presos; que el Poder Judicial federal continúe con la capacitación de su personal judicial y que se derogue la fracción VI del artículo 225 del Código Penal Federal, que prevé el delito contra la administración de justicia, por la emisión de una sentencia ilícita.

La propuesta se sustenta en la interpretación literal o gramatical y sistemática; en el principio general de derecho: cuando la ley no distingue, nosotros no debemos distinguir; en la jurisprudencia por contradicción de tesis 20/94, que otorga la protección federal lisa y llana y no “para efectos”; en las opiniones doctrinales y en la desigualdad procesal que deriva del amparo “para efectos”, que no implica el fiel cumplimiento a la norma establecida en el artículo 80 de la Ley de Amparo. Asimismo, se encuentra actualizada con los criterios jurisprudenciales que han surgido en la novena época.

El origen de este texto forma parte de las mil 430 propuestas presentadas a invitación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 1999, para la elaboración de una nueva Ley de Amparo.

Carbajales, Mariano.

La regulación del mercado financiero: hacia la autorregulación del mercado de valores. –Madrid, España: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 2006.

332.1 C263r

El autor aborda primero la regulación del mercado financiero desde una perspectiva general para centrarse luego en una parte muy importante de este mercado y que ha crecido de forma exponencial en los últimos años: la de las bolsas o mercados de valores. El estudio se funda en una perspectiva y disciplina que históricamente ha permanecido un tanto ajena a este mercado: el derecho público y va más lejos aún cuando apuesta por una nueva disciplina como el “derecho bursátil”. Y es arriesgada por cuanto a la luz de los últimos escándalos financieros con repercusión internacional (Enron, World Comn., Vivendi, EuroDisney, Global Crossing, Ahold, entre otros).

Conde, Francisco Javier.

Teoría y sistema de las formas políticas. –Granada, Colombia: Comares, 2006.

320.01 C745t

Esta obra expone sistemáticamente los conceptos fundamentales para una teoría política: el de realidad social, el de realidad política y, por último, el de forma política, que Conde hispaniza forzando un tanto equivalencia con una de las categorías centrales de su pensamiento, la organización política. Toda forma política está determinada por sus tres elementos constitutivos: el plan, el espacio y el derecho. La parte final de este tratado presenta un repertorio muy original de visiones sobre las formas históricas de convivencia humana más relevantes, que Conde considera un sistema: la Polis, el Imperio romano, la *civitas christiana* y el Estado moderno en sus comparecencias sucesivas (Estado absoluto, liberal y total).

Iñaki Rivera Beiras, coordinador.

Contornos y pliegues del derecho: homenaje a Roberto Bergalli / –Rubí, España: Anthropos:

Como es sabido, la sociedad moderna se vertebra como una sociedad jurídica en la que el Estado se convierte en el único poder legitimado para ejercitar violencia sobre sus miembros. Para ello deberá monopolizar un tipo de violencia y establecer las bases jurídico-políticas que lo legitimen a ejercitarla, esto es, que conviertan a su violencia en una violencia legítima. El subsistema estatal encargado de ejercitar esta violencia es el penal, en el cual están integradas no sólo las normas penales y procesales, sino también las de ejecución de

Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans de la Universitat de Barcelona, 2006.

penas, judiciales y policiales. Por ello, a la hora de hablar del control que ejercita el Estado en la sociedad es más correcto utilizar el concepto de “control punitivo estatal” o de “control jurídico-penal”, aludiendo así al tipo de control que el Estado implanta a través del sistema penal.

340.1 C763c

Luis Arroyo Zapatero, Klaus Tiedemann, Adán Nieto Martín, coordinadores.

En México existen más de 66 códigos tanto sustantivos como adjetivos en materia penal. Esto, sin contar otros tantos tipos penales dispersos en múltiples textos legales. Pero al otro lado del océano —en la Europa comunitaria— ya se está trabajando en la confección de un solo Corpus Iuris penal con validez y aplicación continentales.

Eurodelitos: el derecho penal económico en la Unión Europea—México: Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2006.

En la lucha contra el ciber delito, el crimen organizado y el mantenimiento del respeto a los derechos humanos de compatriotas o inmigrantes, ¿realmente importan las fronteras, sean éstas nacionales o entre entidades federativas? ¿Es realmente el sistema federal, o como el que tienen Alemania, Suiza y España, un obstáculo insuperable para la unificación penal? Esta obra trata de responder estas interrogantes.

343.946 E892e

Fernández Menéndez, Jorge y Víctor Ronquillo.

De los maras a los zetas: los secretos del narcotráfico, de Colombia a Chicago. —México: Grijalbo: Random House Mondadori, 2006.

Durante 2005 unas mil 500 personas murieron ejecutadas por el narcotráfico en México; miles viven en zonas de combate permanente en Colombia; los jóvenes centroamericanos que han apostado a convertirse en maras son innumerables y buscan no sólo dominar su entorno, sino llegar a donde nacieron esas organizaciones: a Estados Unidos en el cual, mientras sus autoridades están obsesionadas con la guerra antiterrorista, no comprenden, no ven que al sur de su frontera (y dentro de su propio país) se está escenificando una guerra tan violenta, tan cruel como aquélla, pero que se ejecuta y se vive casi en sordina, son las guerras secretas de las que habla *De los maras a los Zetas*.

364.157 F3635m

Rogelio Pérez Perdomo, Julia Rodríguez Torres, compiladores.

La formación jurídica en América Latina: tensiones e innovaciones en tiempos de la globalización—Colombia: Universidad Externado de Colombia, 2006.

Los cambios sociales afectan la manera como vivimos y trabajamos. Por esto obligan a repensar las ocupaciones y profesiones. El ejemplo del arriero es ilustrativo. En el siglo XIX fueron muy importantes en materia de comunicaciones. Era una ocupación que requería el conocimiento de los caminos y cómo podían ser afectados por las lluvias, de veterinaria para cuidar las mulas, habilidad para disponer las cargas y una inversión considerable. Los trenes, aviones y el transporte automotor hicieron desaparecer la ocupación. Uno puede sonreír porque estamos hablando de abogados, que parecen inmunes a esos cambios. ¿No los había en Roma, en la Edad Media y en el Siglo de oro español?

En esta obra se analizan esos cambios valorativos, pero conviene referirse primero a algunos aspectos demográficos.

340.1 R444f 2002

Krebs Pérez, Guillermo.

Planeación fiscal de la transmisión patrimonial. –México: Sistemas de Información Contable y Administrativa Computarizados, 2006.

336.276 K926p

Nada más triste podría suceder que a nuestro deceso y debido a nuestros bienes, se suscitaran problemas futuros entre nuestros seres queridos, básicamente por la falta de definición en la distribución de los mismos. Es nuestra responsabilidad actuar desde hoy en este tan delicado e importante asunto.

Dada la importancia que reviste la armonía familiar, resulta conveniente hacer una verdadera planeación con respecto al patrimonio que tarde o temprano las personas dejarán a sus familias. Pensar en la transmisión de los bienes, en la continuidad armónica de un negocio para garantizar su permanencia es una necesidad imperiosa. Comencemos por plantearnos simples preguntas: ¿qué bienes poseemos?, ¿quién se encargará de nuestros negocios?, ¿quién será nuestro sucesor?, ¿realmente está capacitado para ello?, ¿a quién habremos de dejarle nuestras propiedades?, ¿en qué términos?, ¿en qué momento? Estas y otras preguntas, dependiendo de cada situación personal, habrán de ser contestadas a través de esta obra.

Peces-Barba Martínez, Gregorio.

La Constitución y los derechos. –Colombia: Universidad Externado de Colombia, 2006.

342.2046 P3655c

Esta obra presenta la larga experiencia del catedrático y el político, del constitucionalista y muy en particular del filósofo del derecho. Porque se trata precisamente de una visión desde la filosofía política del entramado constitucional nacido en 1978 y sus nexos con la temática de los derechos humanos, la descentralización, las autonomías, los nuevos desarrollos del derecho comunitario e internacional, entre otros tantos aspectos de la realidad jurídico-política española.

Los primeros trabajos se refieren a la Constitución en la órbita de la modernidad, sus orígenes, dimensiones y sentidos, a los criterios para clasificarlas y a las funciones que les son atribuidas. Un capítulo de gran interés se ocupa del patriotismo constitucional en sus diversas expresiones conceptuales.

Retana Guiascón, Óscar Gustavo.

Fauna silvestre de México: aspectos históricos de su gestión y conservación. –México: Universidad Autónoma de Campeche: Fondo de Cultura Económica, 2006.

333.954 R4373f

En el nuevo milenio los ambientalistas reconocen que el desarrollo social y el crecimiento económico de una nación dependen de la capacidad de utilizar de manera sostenible su capital natural. En este sentido, México tiene un gran reto, pues aunque actualmente figura entre las doce regiones del planeta más ricas en biodiversidad, también ocupa los primeros sitios en lo que respecta a la destrucción de sus bosques y selvas y la contaminación de sus ríos y mares, situación que no sólo amenaza la supervivencia de las poblaciones animales, sino la que también de los humanos.

En esta obra se documenta, en diferentes periodos de la historia de México, las acciones de gestión en torno a la conservación de la fauna silvestre, con el propósito fundamental de servir de fuente de análisis y comprensión holística de las fortalezas y debilidades pasadas y presentes, y así avanzar en la renovación de la fauna mexicana como recurso renovable, componente de la biodiversidad y capital natural del país.

Museo Legislativo

1. Curso previo al Quinto Parlamento de las Niñas y los Niños 2007

- En los talleres del Museo Legislativo, se impartió un curso a profesores de la Secretaría de Educación Pública para coordinar las acciones que llevarán a cabo los facilitadores que tendrán a su cargo comisiones, donde trabajarían los 300 legisladores infantiles del Quinto Parlamento de las Niñas y los Niños 2007, los días 7, 8 y 9 de junio.
- Se discutieron, entre otros asuntos, puntos de vista pedagógicos basados en la bibliografía propuesta; taller lúdico de participación para todos, recorrido por las instalaciones, material de trabajo y elaboración de una

carta descriptiva donde se acotaron las actividades, desde la inauguración hasta la clausura del parlamento.

- Cabe destacar que la diputada Esperanza Morelos Borja, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, estuvo en estrecho contacto con el personal de Servicios Educativos del Museo, aprobando y expresando sus puntos de vista con la finalidad de que el evento obtuviera la calidad que se propuso.

2. Visitas al Museo Legislativo con motivo del fin de cursos

En el mes de junio se atendieron grupos de visitantes con motivo del fin de cursos; en algunos casos como estímulo a su aprovechamiento o por compromiso de algunas diputadas o diputados padrinos de generación.

1. Servicios de consulta y análisis

Durante los meses de mayo y junio de 2007 se atendieron un total de 64 solicitudes de información realizadas por diputados, asesores y coordinadores parlamentarios. Los temas relevantes fueron impactos presupuestarios de diversas iniciativas de ley, como las referentes a la de Alimentación y Nutrición de la Niñez, General de Desarrollo Social, Federal Agraria, General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, General de Salud, del ISSSTE, de Reforma Fiscal, de los Instrumentos Económicos de Carácter Fiscal y la que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamos a sus Ahorradores, así como información sobre salud, Poder Judicial de la Federación, Programa Enciclopedia, Pymes, Cuenta Pública, Pemex y remesas enviadas por mexicanos desde el extranjero, entre otros.

2. Difusión: Publicaciones, boletines y notas informativas

Con objeto de seguir apoyando el trabajo legislativo de la honorable Cámara de Diputados en cuanto a información y estudios sobre temas afines en materia de finanzas públicas y economía, se elaboraron los siguientes documentos:

Boletines informativos

Indicador Global de la Actividad Económica en Marzo de 2007	El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática dio a conocer que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) tuvo un crecimiento real de 1.96 por ciento anual en marzo de 2007 con respecto al mismo mes del año pasado, cifra menor en 5.41 puntos porcentuales al crecimiento observado en el mismo mes de 2006 y menor al 2.64 por ciento esperado, en promedio, por los analistas del sector privado encuestados por Reuters.
El INEGI realiza Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación de abril de 2007	La tasa de desocupación fue de 3.60 por ciento durante abril de 2007, lo que significó que por cada 10 mil personas de la población económicamente activa hay 360 personas mayores de 14 años desocupadas. Así lo informó el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática al dar a conocer los resultados de su Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación de ese periodo.
Inversión Extranjera Directa	La Secretaría de Economía dio a conocer que la inversión extranjera directa en México en el periodo enero-marzo de 2007 fue de 6 mil 553.6 millones de dólares (md), cifra mayor en 3 mil 548.6 md (118.09 por ciento) al monto observado en el mismo periodo de 2006.
Deflación de 0.51 por ciento en la primera quincena de mayo de 2007	El Banco de México dio a conocer que el índice nacional de precios al consumidor (INPC) registró una variación quincenal de - 0.51 por ciento, cifra menor a la disminución observada de 0.49 por ciento en la misma quincena de 2006.
Creció 2.55 por ciento el producto interno bruto	El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) informó que en el primer trimestre de 2007, el producto interno bruto (PIB) tuvo un incremento de 2.55 por

en el primer trimestre de 2007	ciento en términos reales con relación a igual periodo de 2006, con lo que se acumulan quince trimestres consecutivos de crecimiento.
Indicadores de ocupación y empleo del primer trimestre de 2007	Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), obtenidos de su Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de enero a marzo de 2007, la Población Económicamente Activa (PEA) representó el 58.41 por ciento de la población de 14 años y más, 0.18 puntos porcentuales (898 mil 727 personas) mayor a lo observado en el mismo trimestre de 2006.
Aumentó la actividad industrial en México 0.2 por ciento en marzo de 2007	En este periodo la producción industrial en México creció en términos reales 0.2 por ciento en marzo de 2007 respecto al mismo mes de 2006. Las cifras acumuladas al primer trimestre de 2007 reportan un crecimiento de 0.6 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.
Encuesta de evaluación del mercado crediticio enero-marzo de 2007	En el primer trimestre de 2007, sólo el 22.60 por ciento de las empresas encuestadas señalaron haber obtenido algún tipo de crédito bancario. Esta cifra es menor en 0.30 por ciento al registrado en el primer trimestre del año pasado (21.9 por ciento).
Deflación de 0.06 por ciento en abril de 2007	El Banco de México (Banxico) dio a conocer que el Índice Nacional de Precios al Consumidor de abril registró una variación mensual de 0.06 por ciento, menor en 0.21 puntos porcentuales a la observada el mismo mes de 2006.
Ingresos excedentes primer trimestre de 2007	Durante el primer trimestre del año se observaron ingresos presupuestarios excedentes por 27 mil 111.9 millones de pesos, de los cuales los ingresos petroleros registraron una caída de 11 mil 137.5 millones de pesos respecto del estimado, debido a la disminución en la plataforma de producción y a la baja en los precios internos de algunos productos con referencia en el mercado internacional, los cuales fueron menores en relación con el precio programado para el periodo referido.
Aumentó 4.71 por ciento la inversión fija bruta en febrero de 2007	El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática dio a conocer que la formación bruta de capital fijo durante febrero de 2007 registró un incremento de 4.71 por ciento anual, cifra menor en 4.87 puntos porcentuales al crecimiento observado en febrero de 2006 y menor al 8.62 por ciento esperado por los analistas del mercado encuestados previamente por Reuters.
Índice de confianza del consumidor de abril de 2007	El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática dio a conocer que el índice de confianza del consumidor disminuyó 2.92 por ciento anual, que contrasta con el crecimiento de 9.39 por ciento observado en el mismo mes del año pasado.
Pemex reportó menores ingresos y una pérdida neta durante el primer trimestre de 2007	Pemex obtuvo 7 mil 288 millones de dólares por la exportación de crudo durante el primer trimestre de 2007, sin embargo, esta cifra fue de 18.9 por ciento menor a la observada en el mismo periodo de 2006.

Encuesta sobre las Expectativas de los especialistas en economía del sector privado de abril de 2007	Según el Banco de México, el 50 por ciento de los encuestados considera que la situación económica permanecerá igual, mientras que el 33 por ciento prevé que el clima de negocios mejorará en los próximos seis meses; la perspectiva empeoró con relación a la encuesta previa cuando estos indicadores fueron de 40 por ciento y 37 por ciento, respectivamente.
Reforma fiscal: Leyes relacionadas con gasto público	La iniciativa de decreto que plantea el Ejecutivo federal en cuanto al gasto en el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Orgánica de la Administración Pública Federal; de Coordinación Fiscal; General de Desarrollo Social; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con las mismas, está encaminada a elevar la calidad del gasto, prever las erogaciones plurianuales en materia de inversión en infraestructura, así como fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, congruente con el Plan Nacional de Desarrollo, dentro del Eje 2 que plantea una política pública responsable, eficiente y equitativa, garantizando la transparencia y rendición de cuentas del gasto público para asegurar que los recursos se utilicen en forma eficiente, así como para destinar recursos al desarrollo social y económico.
Federalismo	El federalismo ha tenido diversas transformaciones desde la aprobación de la Constitución de 1917 y a lo largo del siglo pasado con las convenciones Nacionales Federales de 1925, 1933 y 1947, observándose una creciente centralización de recaudación en la federación.
Ley de la Contribución Empresarial a Tasa Única	En la búsqueda de un sistema tributario capaz de atraer y retener inversiones productivas y generadoras de empleo, y en línea con la tendencia internacional en materia de impuestos, esto es, simplificación tributaria y administrativa; base gravable amplia y con mínimas exenciones; tasa impositiva baja que evite generar distorsiones y preserve la competitividad de la economía; y diseño tributario que tienda a que todos los que deban pagar contribuciones lo hagan y lo hagan correctamente, nace la Contribución Empresarial a Tasa Única, que es un gravamen directo, que incide directamente en quien paga la retribución a los factores de la producción.
Ley del Impuesto contra la Informalidad	La evasión fiscal en México se realiza en diversas formas, destacando entre ellas la de un amplio mercado informal, cuya evasión se ha incrementado en un nivel superior al 15 por ciento.
Reforma fiscal: Cambios en el ISR, IEPS y Código Fiscal	La miscelánea fiscal tiene por objeto la articulación y concordancia de la leyes fiscales con la Ley de Ingresos de la Federación, que a su vez se vincula con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Modificación al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de federalismo	El conjunto de iniciativas presentadas por el Ejecutivo contiene una propuesta de adición a la Constitución Política que está orientada al tema federalista.

Artículo 73, fracción XXVIII, 74, fracción IV; 79, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de gasto público	Se adiciona el artículo 73 fracción XXVIII para facultar al Congreso para emitir leyes que busquen armonizar la contabilidad pública para lograr una presentación homogénea de información financiera, presupuestaria y patrimonial, para los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios.
Aspectos relevantes de la propuesta reforma integral de la hacienda pública	El pasado 20 de junio, el gobierno federal presentó ante el honorable Congreso de la Unión un conjunto de iniciativas que constituyen la reforma integral de la hacienda pública.
Inflación de 0.08 por ciento en la primera quincena de junio de 2007	El Índice Nacional de Precios al Consumidor de la primera quincena de junio del año en curso registró una variación quincenal de 0.08 por ciento, cifra marginalmente mayor a la observada de 0.07 por ciento en la misma quincena de 2006, según informes del Banco de México.
Pemex: Reducción en su Producción y Exportación de Crudo en el periodo Enero-Mayo de 2007	Durante los primeros cinco meses de 2007, la producción de crudo registró una variación anual promedio negativa de 5.75 por ciento. Esto indica que PEMEX ha dejado de producir durante el periodo enero-mayo de 2007, en promedio, 218 mil barriles diarios de petróleo respecto al mismo lapso de 2006.
Oferta y demanda agregada	El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática dio a conocer que la oferta y la demanda final de bienes y servicios disminuyeron 0.67 por ciento en el primer trimestre de 2007 con respecto al trimestre inmediato anterior; los componentes que tuvieron alza fueron el PIB, 0.16 por ciento; la formación bruta de capital fijo, 0.66 por ciento y el consumo privado, 1.67 por ciento.
Desempleo en mayo de 2007	La tasa de desocupación durante mayo fue de 3.23 por ciento, lo que significó que por cada 10 mil personas de la población económicamente activa hay 323 personas mayores de 14 años desocupadas; dicha tasa fue mayor en 0.35 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes de 2006. Lo anterior, según resultados de la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación de mayo de 2007 realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
Aumentó la Actividad Industrial en México 1.5 por ciento en abril de 2007	La producción industrial en México creció en términos reales 1.5 por ciento en abril de 2007 respecto al mismo mes de 2006. Las cifras acumuladas en los cuatro primeros meses del año mostraron un crecimiento de 0.8 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.
La inversión fija bruta aumentó 2.61 por ciento en marzo de 2007	El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática dio a conocer que la formación bruta de capital fijo total (inversión), registró un incremento de 2.61 por ciento anual; cifra menor en 13.34 puntos porcentuales al crecimiento observado en marzo de 2006 y menor al 3.14 por ciento esperado por los analistas del mercado encuestados previamente por Reuters.

Deflación de 0.49 por ciento en mayo de 2007	El Banco de México informó que el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró una variación mensual negativa de 0.49 por ciento, mayor en 0.04 puntos porcentuales a la observada en mayo de 2006.
Índice de Confianza del Consumidor de mayo de 2007	Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) disminuyó 2.37 por ciento anual, que contrasta con el crecimiento de 11.46 por ciento observado en el mismo mes del año pasado.
Evolución de los precios de bienes administrados	Los precios de los bienes administrados, en términos reales, muestran una tendencia a la baja. En diciembre de 2006 tuvieron un incremento anual de 4.42 por ciento respecto a igual periodo del año previo y de 1.20 por ciento en el mes de abril de 2007 comparado con abril de 2006.
Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado de mayo de 2007	Como resultado de la encuesta del Banco de México sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado de mayo, se informó que el 41 por ciento de los encuestados consideró que la situación económica permanecerá igual, mientras que el 56 por ciento prevé que el clima de negocios mejorará en los próximos seis meses. Esta percepción mejoró con relación a la encuesta previa cuando estos indicadores fueron de 50 por ciento y 33 por ciento, respectivamente.

Notas Informativas

Inversión impulsada en Pemex Gas y Petroquímica Básica 2000-2006	Pemex Gas y Petroquímica Básica tiene la responsabilidad del procesamiento del gas natural y sus líquidos, así como del transporte, comercialización y almacenamiento de sus productos.
Inversión impulsada en Pemex Petroquímica 2000-2006	Pemex Petroquímica es la filial de Petróleos Mexicanos a la que se asigna menor porcentaje del presupuesto. Pemex Petroquímica tiene como objetivo la transformación de los hidrocarburos en insumos industriales para eslabones de la cadena que tienen un gran impacto en la generación de empleo y valor agregado.
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2005. Presupuesto aprobado y ejercido	El programa de Desarrollo Humano Oportunidades es un programa interinstitucional en el que participan la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social. La unidad responsable de articular la acción conjunta de las dependencias ejecutoras es la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social.

3. Vinculación Institucional

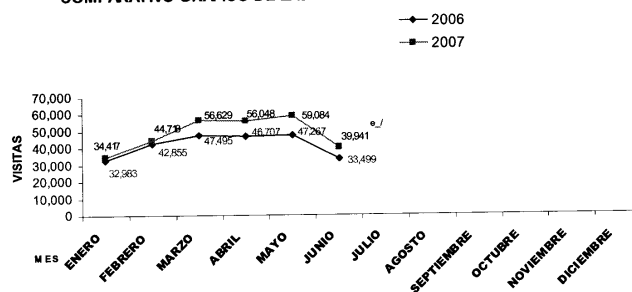
- Participación en la mesa de trabajo “Estados y Municipios”, organizado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Reunión de trabajo con el Consejo Editorial.
- Participación en la cuarta sesión ordinaria del pleno de la Comisión Especial Sur-Sureste.
- Asistencia a la sesión especial del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Molinera de Trigo.
- Organización y celebración del Seminario-Taller: *Formulación, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto de Egresos de la Federación*.
- Ponencia sobre: Competitividad en México dictada por Roby Senderowitsch, del Banco Mundial.
- Reunión con personal de la UNAM para proyecto para el Centro sobre Evaluación del Desempeño.
- Participación en la segunda reunión de trabajo del Consejo Técnico Consultivo del Agua.
- Envío propuesta de Manual de Organización a la Secretaría General.
- Preparación de la propuesta de fortalecimiento institucional del CEFP al comité.
- En coordinación con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y el Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, se organizó y realizó la mesa redonda “Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)”, con la participación también del Coneval, la Sedesol, la SHCP, la ASF y de legisladores.
- Preparación y entrega a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de aportaciones del Centro al Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Preparación de acuerdos al Comité del CEFP; programa de reestructura y otros.
- Preparación de agenda en torno a la reforma fiscal.

- Reunión con miembros del Consejo Editorial.
- Reunión del grupo de trabajo interdisciplinario de los Centros de Estudio y del Centro de Documentación, Información y Análisis (Cedia).
- Encuentro con miembros de la Subcomisión de Actualización del Marco Jurídico de la Comisión de Turismo.
- Apoyo a Comisión de Presupuesto en la elaboración de la opinión del Legislativo respecto a la propuesta del SED enviada por el Poder Ejecutivo.
- Elaboración de impactos presupuestarios.
- Preparación del análisis sobre la reforma fiscal y federalismo

4. Visitas virtuales a la página electrónica del centro

- Para el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas es fundamental mantener la actualización continua sobre las cifras y datos que se ofrecen en ella al público en general.
- El sistema de registro del portal oficial del centro observó 71 mil 702 visitas durante los meses de mayo y junio del año en curso.

COMPARATIVO GRÁFICO DE LAS VISITAS AL PORTAL DEL CEFP 2006 VS 2007



e./ Estimado al 26 de Junio

Asimismo, se muestran los 10 primeros de un total de 30 países con mayor afluencia de accesos, durante los meses de Mayo y Junio de 2007 al portal del CEFP, como se muestra en la siguiente tabla:

Número	País	Accesos
1	México	248 mil 14
2	Colombia	4 mil 257
3	Perú	2 mil 816
4	Argentina	2 mil 449
5	España	1 mil 625
6	Chile	1 mil 62
7	Lituania	1 mil 10
8	República Dominicana	639
9	Venezuela	463
10	Ecuador	269

Las publicaciones más consultadas durante los meses de mayo y junio de 2007, son las que a continuación se presentan en el cuadro siguiente:

Número	Publicaciones	Total de Consultas
1	El ingreso tributario en México	12 mil 696
2	Proyectos de infraestructura productiva de Largo Plazo (Pidiregas) 2006	6 mil 909
3	Fideicomisos públicos	5 mil 120



**CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO
E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS**

En el curso de los meses de mayo y junio, el CEDIP prosiguió sus actividades en los tres ramos fundamentales de sus atribuciones, que abarcan la producción editorial con base en las investigaciones jurídico-parlamentarias de fondo, la elaboración de estudios y el desahogo de consultas a petición de los diputados en lo individual o a través de las comisiones y comités, conjuntamente con las que son solicitados por las autoridades superiores y oficinas en general de la Cámara, además de la atención preponderante a las tareas encomendadas por el comité de su adscripción y por los subcomités establecidos de manera complementaria.

Durante el mes de mayo se concluyeron las 13 investigaciones programadas para esta altura del año en el programa editorial, mismas que comprenden los siguientes temas:

- Alternativas de solución a la denominada “congeladora legislativa”.
- Posición del Senado en el federalismo.
- Instrumentos legales de los diputados en sus actividades legislativas.
- Reformas relativas a las retribuciones que perciben los funcionarios públicos.
- Efectos jurídicos de la declaración de procedencia en relación con la separación del cargo.
- Democracia sindical desde la óptica jurídica.
- El sistema de comisiones.
- Análisis del plebiscito.
- El sistema de la doble nacionalidad en México a nueve años de su reconocimiento constitucional.
- Listas de verificación.
- Fortalecimiento de la Auditoría Superior de la Federación. Ramo 33.

-
- Grupos de Amistad. Naturaleza y alcances.
 - Los acuerdos parlamentarios. Naturaleza y alcances.

Todos estos trabajos de investigación aparecerán en las tradicionales revistas del CEDIP: Quórum Legislativo; Expediente Parlamentario y Folletos Temáticos, cuya edición se realiza en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados que distribuye el propio CEDIP.

En tales condiciones, el balance del programa editorial de este año, al presente mes, es el siguiente:

1. *Quórum Legislativo* número 88, con las siguientes investigaciones.

- Instrumentos legales de los diputados en sus actividades legislativas.
- El sistema de comisiones.
- Los acuerdos parlamentarios. Naturaleza y alcance.
- Listas de verificación.
- Alternativas de solución a la denominada congeladora legislativa.

2. *Expediente Parlamentario* número 11:

- Fortalecimiento de la Auditoría Superior de la Federación. Ramo 33.

3. *Expediente Parlamentario* número, 12:

- Posición del Senado en el federalismo.

4. *Folleto Temático*, Serie Temas Parlamentarios.

- Febrero 2007: Grupos de amistad. Naturaleza y alcances.
- Abril 2007: Efectos jurídicos de la declaración de procedencia en relación con el cargo.

5. *Folleto Temático*, Serie Temas de Economía.

- Febrero 2007: Reformas a las retribuciones que perciben los funcionarios públicos.

- Abril 2007: El Sistema de la doble nacionalidad en México, a nueve años de su reconocimiento constitucional.

6. *Folleto Temático*, Serie Temas Políticos y Sociales.

- Febrero 2007: Análisis del plebiscito.
- Abril 2007: Democracia Sindical, desde la óptica jurídica.

Total : 13 Investigaciones

Por lo que se refiere a la realización de estudios y consultas, durante junio se realizaron nueve, que sumadas a las 177 alcanzadas al final de mayo nos da una cifra semestral de 186 asuntos atendidos, que explican esta labor que sirve para coadyuvar en la labor legislativa y las actividades administrativas de la Cámara de Diputados.

Los temas que comprenden los nueve asuntos citados, son los siguientes:

- Eventuales reformas a la Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria.
- Eventual expedición de una Ley de Evaluación de la Gestión Gubernamental y para reformar y adicionar la Ley de Planeación; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y Ley General de Desarrollo Social.
- El Sistema de Evaluación del Desempeño dentro de las dependencias y entidades de la administración pública federal.
- Proyecto de resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de la acción de inconstitucionalidad planteada sobre la Ley de Radio y Televisión.
- Eventuales reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las leyes de Fiscalización Superior de la Federación, de Coordinación Fiscal y de Instituciones de Crédito.
- Artículos diversos de la Ley del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas que pudiesen ser discutibles por cuanto a eventuales problemas de constitucionalidad.

- Facultades expresas del Senado de la República para aprobar los nombramientos al cargo de presidente de la república respecto de los titulares de las entidades paraestatales de la administración pública federal.

- Eventual reforma al artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de incompatibilidades y conflicto de intereses de los legisladores federales.

- Viabilidad para la creación de una Comisión de Protección a los Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones, equivalente a la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros y a la Procuraduría Federal del Consumidor.

Cabe decir que dentro de los asuntos despachados, muchos de ellos correspondieron a solicitudes hechas por los legisladores con el propósito de allegarse el punto de vista de este Centro de Estudios para la conformación de diversas iniciativas y dictámenes. En este sentido, resulta oportuno referir que a la terminación del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de la Legislatura en ejercicio, no quedó ninguna petición por atender.

Con motivo de estos asuntos, recientemente fueron elaborados por el CEDIP otros estudios adicionales como los siguientes:

Análisis comparativo de la organización, integración y funcionamiento de los órganos de dictaminación en diversos países de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, con relación al Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos.

- En este trabajo de corte eminentemente parlamentario, se presenta un análisis de Derecho comparado respecto a la integración, organización y funcionamiento de los órganos de dictamen de los congresos o parlamentos de diversos países, a partir de la Constitución política de cada país, que desde luego definen las bases de la integración, organización y funcionamiento de las correspondientes asambleas, congresos o parlamentos.

- En razón de lo anterior, este trabajo sigue la metodología de primero descubrir el esquema constitucional de cada país elegido en atención al sistema político

similar al nuestro; después, se expone la forma de integración y organización de los órganos de dictaminación, tanto en el plano constitucional como reglamentario, así como el funcionamiento de los mismos conforme a lo previsto en el respectivo reglamento y finalmente se ponen de relieve en forma general los aspectos sustantivos de las divergencias y similitudes de los órganos de dictaminación de cada país en relación con el nuestro.

- Para esta investigación se eligieron países del continente americano, cuya composición histórica y culturalmente guarda más homogeneidad con el nuestro en sus sistemas políticos y en la evolución de su constitucionalismo y, por ende, de sus órganos de dictaminación.

Relación que existe entre fuero constitucional, el juicio político y el juicio de amparo.

- Mediante esta investigación de carácter netamente jurídico, se presenta un trabajo que explica en forma concreta la relación que existe entre estas tres instituciones, a partir de la naturaleza jurídica de las mismas y de su ubicación en el sistema constitucional mexicano, dejando en claro que desde luego se trata de instituciones autónomas, con lo que el lector podrá encontrar elementos útiles para facilitar una mayor comprensión de las mencionadas instituciones, a la luz de nuestro texto constitucional.

- La investigación explica y deslinda cómo es que el fuero es una institución implícita y protectora de los cargos así dotados, mientras que el juicio político es una institución que se materializa a partir de conductas punibles atribuibles a las personas que encarnan los citados cargos protegidos. Junto con ello, la investigación esclarece que mientras que el juicio político solo está previsto para instaurarse respecto de los citados cargos y personas, el juicio de amparo solamente resulta expedito para éstas en tanto se invoque la violentación en su agravio de las garantías de debido proceso.

- De tal suerte, con esta investigación se tendrá a la vista la exploración de un tema de especialidad técnica constitucional.

En materia de las actividades encomendadas por el Comité legislativo del CEDIP que preside el diputado Alfredo Ríos Camarena y de los siete subcomités establecidos para el estudio y en su caso la elaboración de diferentes iniciativas legislativas, durante junio se realizaron los trabajos programados mediante la celebración de diferentes reuniones entre los legisladores participantes y sus asesores con la Secretaría Técnica del Comité y la

Dirección General del CEDIP con el conjunto de sus investigadores.

Conforme los acuerdos adoptados por los diputados que los integran, cada Subcomité desarrolla sus reuniones de trabajo y actividades a partir de la especialidad legislativa asignada y presentará sus propuestas con entera libertad y en la oportunidad que juzgue mejor.

Subcomités del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

Denominación	Diputado presidente	Grupo parlamentario que preside	Dirección	Investigadores adscritos
Para la Reforma del Congreso	Diputado Víctor Samuel Palma César	PRI	Doctor Alfredo Salgado Loyo	Licenciados: Luis Alfonso Camacho González, Juan Carlos Cervantes Gómez.
Para la Reforma Electoral	Diputados Camerino Eleazar Márquez Madrid	PRD	Doctor Alfredo Salgado Loyo	Licenciados: Juan Manuel Escudra Díaz, Juan Manuel Hernández Licona, Eduardo Talavera Abaid.
Para la Reforma en Materia Indígena	Diputada Martha Cecilia Díaz Gordillo	PAN	Doctor Alfredo Salgado Loyo	Doctor Juan Ramírez Marín, licenciado Jorge Garabito Martínez
Para la Reforma en Materia de Justicia	Diputado Jaime Espejel Lazcano	PRD	Doctor Alfredo Salgado Loyo	Licenciados: Óscar Uribe Benítez, Mauricio Reynoso Laureano.
Para la Reforma Política	Diputado Gustavo Macías Zambrano	PAN	Doctor Alfredo Salgado Loyo.	Licenciados: Carlos Valero Flores, Gonzalo Santiago Campos
Para la Reforma de Garantías Sociales en Materia de Salud	Diputada Lourdes Quiñones Canales	PRI	Doctor Alfredo Salgado Loyo	Doctora Consuelo Sirvent Gutiérrez, licenciada Angélica Hernández Reyes
Para la Reforma Constitucional	Diputada Patricia Obdulía de Jesús Castillo Romero	Convergencia	Doctor Alfredo Salgado Loyo	Doctora Cecilia Licona Vite, licenciada Marineyla Cababa Huerta

Reuniones de trabajo con el pleno del Comité del CEDIP, para proyectos legislativos

Mes	Reuniones
Marzo	2
Abril	3
Mayo	1
Junio	1

De acuerdo con dichas actividades, el diputado Alfredo Ríos Camarena presentó el 13 de junio ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa de reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales relativa a la duración de las campañas políticas y al tiempo disponible a favor del Estado (por ley y por la vía fiscal) en los medios electrónicos de comunicación social y su distribución en lo conducente a los partidos políticos, así como a diferentes modificaciones para favorecer el aprovechamiento neutral de dicho tiempo oficial y evitar la publicidad oficial en periodos de campañas.

De igual manera, sigue en curso el estudio y sistematización en torno a las iniciativas no dictaminadas en materia electoral presentadas en ambas cámaras del Congreso desde la LVII Legislatura hasta la actual, con el objeto de identificar, clasificar, describir, sistematizar y emitir opinión jurídica respecto de las diversas propuestas contenidas en dichas iniciativas para reformar la Constitución y la legislación secundaria en esta materia. Este trabajo se desarrolla con la participación de todos los abogados del CEDIP y se estima que entre otras aplicaciones será de utilidad en las labores de estudio y dictaminación legislativa que en su oportunidad se ofrezcan en la materia electoral.

En cuanto a los subcomités, el de Reforma del Congreso se reunió el 14 de junio para evaluar y avanzar en la preparación de su proyecto de iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Dicho proyecto, encabezado por el diputado Víctor Samuel Palma César, presidente del subcomité, se centra en proponer nuevos mecanismos para optimizar el trabajo en comisiones y se encuentra en plena maduración.

Nuevos documentos a su disposición

Con la finalidad de contribuir a optimizar el trabajo legislativo, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública pone a su disposición los últimos trabajos desarrollados:

Socioscopio número 12: Publicación cuatrimestral del CESOP

Reporte CESOP 2: Revista temática mensual

Investigaciones:

- Carpeta informativa sobre la eutanasia
- El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México
- Carpeta informativa sobre el Plan Colombia

Documentos de opinión pública

- *Pulso ciudadano* número 36
- Confianza en las instituciones: Tendencias 2005-2007
- Opiniones y perspectivas sobre la reforma hacendaria

1. *Socioscopio* número 12

En esta ocasión, considerando que al principio del actual sexenio se están gestando nuevas estrategias de desarrollo, la revista *Socioscopio* presenta cinco artículos orientados al análisis de las políticas públicas.

La coordinación intergubernamental de programas públicos en México

El documento analiza la creciente importancia que está adquiriendo la concurrencia de los distintos ámbitos de gobierno en la solución de problemas colectivos y la

consiguiente necesidad de una mayor coordinación intergubernamental. El énfasis se centra en la forma en que actualmente se resta importancia a la atribución de funciones y responsabilidades a un determinado nivel de gobierno, y que, en vez de ello, lo que importe sea cómo diferentes actores e instancias gubernamentales comparten responsabilidades y funciones.

Análisis jurídico y filosófico de los principios legales y teóricos que condicionan una política pública nacional de atención a los adultos mayores

En el texto, el autor reflexiona acerca del análisis previo al diseño de una política pública desde la perspectiva filosófica jurídica. Partiendo de la consideración de que empieza a gestarse un nuevo equilibrio demográfico, donde los adultos mayores requerirán mayor atención, el autor discute los derechos sociales que pueden ampliar la seguridad social para este grupo. Asimismo aporta algunas ideas acerca de cómo y qué distribuir a este sector para diseñar una adecuada política pública nacional.

El precio único del libro: argumentos a favor y en contra

En el artículo se analiza la disposición con respecto al precio único del libro contenida en la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, la cual el ex presidente Vicente Fox vetó el primero de septiembre de 2006. El texto expone los argumentos tanto culturales como económicos que apoyan o desaprueban la implantación del precio único, con la intención de hacer una reflexión sobre el impacto que dicha medida tendría en el mercado de libros mexicano.

Experiencias sobre economía social: España, Argentina y Venezuela; experiencias para un contexto mexicano

Este documento analiza los elementos que conforman las políticas públicas en torno a la economía social en tres contextos internacionales con la finalidad de contribuir al debate en la generación de un esquema jurídico viable que impulse su desarrollo en México. El autor describe como se complementan los marcos jurídicos y

las particularidades de cada país con las sociedades cooperativas que han funcionado como una herramienta complementaria de la economía social en la generación de empleos.

Migración y políticas públicas en México

Este ensayo ofrece un análisis de los factores que explican la migración internacional, identifica los principales impactos de este fenómeno en el país y describe las acciones y programas del gobierno federal dirigidas a la atención de los mexicanos migrantes.

2. Reporte CESOP número 2

En su segundo número, el Reporte CESOP presenta doce artículos con datos e información sobre el tema de la relación México-Estados Unidos.

México y Estados Unidos: el peso de la geopolítica

México está atado geopolíticamente a los Estados Unidos. Lo anterior implica que el país no puede inscribirse en corrientes antiamericanas. En el aspecto comercial, México es el tercer socio comercial y Estados Unidos es el principal inversionista en México. En el ámbito comercial y de inversiones, ya existe y opera un alto nivel de cooperación que ha resultado en términos generales útil para ambos, pero en materia migratoria aún persisten problemas estructurales que hacen ver distante la relación bilateral.

Diferencias y convergencias entre dos naciones

Este artículo presenta un balance de los factores económicos y sociales que hacen de México y Estados Unidos dos sociedades con amplias diferencias y al mismo tiempo con economías complementarias. Asimismo, presenta una valoración sobre el impacto causado por la migración de millones de mexicanos hacia Estados Unidos y la forma en que la opinión pública estadounidense percibe dicho fenómeno.

Notas sobre migración y derechos humanos, México-Estados Unidos

La política migratoria implementada en los Estados Uni-

dos en los últimos tiempos obliga a reflexionar en torno a la forma más adecuada de examinar el tema del flujo de personas de México hacia el vecino país. Los factores históricos, geográficos y comerciales entre ambas naciones, hacen necesario que las mismas afronten esa vertiente de la relación binacional, bajo una perspectiva en donde la protección y defensa de los Derechos Humanos sean esenciales.

Migración y remesas: un acercamiento a su impacto económico en Zacatecas y California

En este artículo se presentan algunos datos ilustrativos acerca del impacto económico del trabajo de los migrantes tanto en México como en Estados Unidos. El objetivo es mostrar que, ante el aumento del monto de las remesas, no debe perderse de vista la contraparte en términos de pérdida de fuerza de trabajo que podría contribuir en el desarrollo de sus estados, si existieran las condiciones para ello, en la forma de mayores actividades productivas, así como de puestos de trabajo suficientes con niveles de ingresos competitivos. Esto puede verse en los efectos positivos que han tenido los trabajadores mexicanos en la economía de Estados Unidos al cubrir la demanda de trabajo en un amplio rango de actividades.

El TLCAN a trece años de vigencia: perdedores y ganadores

El TLCAN ha sido un instrumento fundamental para profundizar el proceso de apertura comercial e incrementar los flujos comerciales y de inversión entre México y Estados Unidos. A pesar de la intensa campaña que promovía al TLCAN como la solución a los problemas sociales y económicos de México, este tratado ha dejado de ser magnificado. En materia comercial en general el balance del tratado es positivo para México, sin embargo el dirigir en su mayoría las exportaciones a Estados Unidos ha ocasionado una peligrosa dependencia del mercado estadounidense. Diversos sectores han sufrido y otros se han beneficiado, mostrando equilibrios en los mercados, sin embargo la brecha salarial con nuestro principal socio comercial sigue siendo muy grande.

México y Estados Unidos: una competencia desigual

Aunque en términos monetarios el saldo de la balanza comercial con los Estados Unidos es positivo, al observar

algunos indicadores se puede destacar que el de nuestro vecino del norte es superior al nuestro en muchos aspectos. Este artículo analiza las diferencias entre los dos países tomando como base los índices de competitividad reportados por el Foro Económico Mundial en 2006. Se mencionan los rubros en los que Estados Unidos supera a México, las áreas de oportunidad que el país tiene frente a su principal socio comercial, así como aquellas que debe fortalecer para competir en mejores condiciones.

Cooperación intergubernamental-transfronteriza México-Estados Unidos: el caso del medio ambiente

Asistimos a un proceso de globalización que ha erosionado las fronteras de las naciones y que ha dado origen a nuevas formas de actividad exterior, particularmente de las unidades subnacionales que buscan oportunidades de desarrollo en la implantación de mecanismos de cooperación regional. Por lo anterior, en este artículo se analizan los mecanismos de coordinación intergubernamental entre unidades subnacionales de México y Estados Unidos como respuesta a un problema que atañe a la relación bilateral entre ambos países: la degradación del medio ambiente.

Seguridad Pública en la Agenda Bilateral México-Estados Unidos

En este artículo se expone cómo es que el problema de la inseguridad, en ambos lados de la frontera norte, está afectando principalmente a los mexicanos emigrantes, quienes sufren del abuso de poder y discriminación por parte de las autoridades mexicanas y norteamericanas.

Organizaciones sociales y participación política de los mexicanos en Estados Unidos

En el artículo se expone la importancia social y política de los mexicanos residentes en Estados Unidos con base en algunos datos recientes. Se aborda la importancia de la comunidad mexicana en el contexto, resaltando el papel de sus organizaciones cívico-sociales, sobre todo para el caso de los clubes de oriundos. Se retoma además, la importancia política de estas comunidades de inmigrantes de acuerdo a su participación en los procesos electorales recientes y en las representaciones dentro de la administración pública en Estados Unidos.

La compleja integración del auto-transporte de carga entre México y Estados Unidos

En el artículo se lleva a cabo una recapitulación de la problemática integración del auto-transporte de carga mexicano en el mercado norteamericano después de la aprobación de Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Se revisan los antecedentes y a partir de la iniciativa de ley HR-1773, llamada decreto 2007 de Caminos Americanos Seguros que prohíbe el libre cruce de transporte mexicano de mercancías más allá de la zona fronteriza hacia el interior de territorio de Estados Unidos a menos de que se cumplan diversas disposiciones, se analizan las repercusiones para los transportistas mexicanos y los problemas que dificultan la integración del auto-transporte de carga entre México y Estados Unidos.

El maíz y los pequeños productores

En esta breve nota se destaca el hecho de que a partir del primero de enero de 2008, el maíz, podrá ser importado sin arancel alguno. El TLCAN redujo los aranceles paulatinamente para proteger al mercado de pequeños productores en México ante el mercado de agro industrias y productores competitivos en Estados Unidos, sin embargo las importaciones han aumentado a un ritmo creciente y la producción nacional no lo ha hecho. Las razones de la baja producción mexicana de maíz se deben principalmente a la baja productividad por hectárea en el país y a la escasez de tierra con esta vocación agrícola. Ante este panorama, sin embargo, no es claro que las familias que reciben ingresos agrícolas dependan enteramente de estos, sólo para el 10 por ciento más rico de estas familias el ingreso pro actividades agrícolas conforma el 30 por ciento de su ingreso. El análisis muestra una diversidad importante de sus fuentes de ingreso y podría indicar una tendencia a abandonar el sector por falta de recursos.

3. Investigaciones

Carpeta informativa sobre la eutanasia

Esta carpeta informativa tiene como objetivo proporcionar documentos de apoyo a la discusión legislativa sobre la eutanasia. Las diferentes secciones incluyen temas como los antecedentes conceptuales y un análisis argumentativo sobre sus límites prácticos. Se incluyen las iniciativas que buscan legislar sobre la materia, presentadas por diversos partidos políticos, así como un comparativo internacional de la legislación actual. Por otro lado, se

presenta un seguimiento de medios y de las encuestas de opinión nacionales sobre el tema, una selección de artículos de opinión aparecidos en la prensa escrita y una sección de literatura recomendada.

El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad aportar algunos elementos de análisis sobre la incorporación de las figuras de democracia directa en la legislación federal. Cabe señalar que si bien se lleva a cabo un ejercicio de aproximación contextual a la aplicación de estas figuras en el ámbito internacional y nacional, el análisis se centra principalmente en el referéndum por ser la institución de democracia directa más recurrente tanto en la legislación nacional e internacional como en la literatura especializada.

Carpeta informativa sobre el Plan Colombia

Este documento presenta una compilación de diferentes textos vinculados al Acuerdo Bilateral suscrito por Estados Unidos y Colombia en 1999, tales como: Texto del Plan Colombia; Opinión publicada e informes del gobierno de Estados Unidos sobre la evaluación de los avances; Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social (2007–2013); así como notas de prensa sobre la posible aplicación del Plan Colombia en México. La selección de los textos compilados se hizo con la finalidad de facilitar un análisis objetivo de la posible aplicación del Plan Colombia en México.

4. Documentos de opinión pública

Pulso ciudadano número 36

En esta ocasión presenta indicadores de opinión en torno a las reformas política y energética, la evaluación del Poder Ejecutivo, las relaciones México-Estados Unidos, el impacto de las adicciones y el narcomenudeo en el Distrito Federal, así como percepciones sobre la ley de sociedades de convivencia y las parejas del mismo sexo.

Confianza en las instituciones: Tendencias 2005-2007

Este documento ofrece una serie de indicadores e indi-

ces sobre los niveles de confianza que tiene la ciudadanía en las instituciones, en los medios de información y en el funcionamiento de la democracia. Entre otras cosas destaca que las instituciones con la mayor confianza entre los ciudadanos son las universidades, el Ejército y la Iglesia; en tanto 50 por ciento se dice satisfecho de la forma en que funciona la democracia en México.

Opiniones y perspectivas sobre la reforma hacendaria

Ofrece diversos indicadores, extraídos de encuestas, en torno a las percepciones y prioridades que tiene la población respecto al cobro de impuestos. Aborda temas como el comercio informal; la posibilidad de otorgar mayores atribuciones a los gobiernos locales; las preferencias sobre los gravámenes al consumo o al ingreso; consideraciones sobre el IVA en diversos productos; y las condiciones para incrementar los impuestos.



CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL
DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA

1. Apoyo a comisiones y grupos parlamentarios

- A solicitud de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados se participó en su Consejo Técnico Consultivo para analizar el ejercicio presupuestal de 2005, iniciar los preparativos del Presupuesto de Egresos 2008 en el ramo, definir los criterios para discutir el Plan Nacional Hidráulico y examinar las modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales.
- Se coadyuvó con la Comisión de Pesca en la presentación del glosario de términos relacionados con la pesca, efectuada en la ciudad de Veracruz.
- En seguimiento a la reunión de las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural y el Comité del CEDRSSA con el INEGI, se sostuvieron diversas reuniones con directivos de dicha institución en torno a la realización del octavo Censo Agropecuario y Forestal, particularmente sobre una serie de

preguntas que el CEDRSSA planteó y sustentó para que se incluyesen en el cuestionario que se aplicará a nivel de las cerca de 5 millones de Unidades de producción familiar rural, sobre las cuales, finalmente, un número importante de ellas, fue incluido

- A solicitud de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se preparó y entregó una nota técnica relativa al Sistema de Evaluación de Desempeño, documento enviado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El documento elaborado por el CEDRSSA, ahonda en el análisis de la propuesta del Ejecutivo, a partir del marco legal vigente, los avances en la implantación del SED por el Ejecutivo, y en específico, se aborda lo referente al sector rural.

- Se elaboró nota técnica: Análisis del Informe de Resultados de la Revisión y fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2005 presentado por la Auditoría Superior de la Federación. Contribución del CEDRSSA al análisis en materia rural; la cual fue entregada a las Comisiones Unidas del Sector Rural, así como a la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados.

- Se continuó apoyando a la Comisión Especial de Seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo y al Capítulo Agropecuario del TLCAN, con diversos materiales emanados de los estudios externos sobre alternativas jurídicas para la defensa del sector agropecuario en el marco de la Organización Mundial para el Comercio y del TLCAN, así como el de elementos jurídico-económicos para una posible controversia comercial en contra del maíz procedente de Estados Unidos de América.

2. Investigaciones

- Se continuó con la difusión a través del portal del centro, de los Reportes de mercados agrícolas internacionales, a efecto de que el legislativo y sus comisiones relacionadas directamente con el sector rural dispongan de información actualizada sobre las variables fundamentales que impactan el comercio mundial y el mercado nacional de granos.

- Se actualizó el Sistema de seguimiento programáti-

co y presupuestal del programa especial concurrente, que contiene información sobre el proceso legislativo y el marco normativo en la materia, así como de los programas federales con incidencia en el medio rural, su ejercicio presupuestal y evaluación.

- Se hicieron recorridos de campo y se avanzó en la elaboración de términos de referencia de los estudios 2007 que fueron aprobados por el Comité del CEDRSSA.

3. Foros, Conferencias y Reuniones

- En el marco de la reunión de la Comisión de Bioenergéticos del estado de Chiapas, relacionada con el papel de los agrónomos en la producción de biocombustibles, el CEDRSSA presentó una ponencia sobre este tema, en la ciudad de Tuxtla Gutierrez, Chiapas.

- A invitación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), se participó en reuniones de trabajo, en calidad de miembro del jurado calificador, para la evaluación de los aspirantes al Premio al Mérito Ecológico 2007. Este certamen es convocado anualmente desde el año 1993 por el gobierno federal y constituye el más importante reconocimiento en el país en materia ambiental, entregado por el presidente de los Estados Unidos Mexicanos en una ceremonia inscrita en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente.

- Se asistió al Seminario-Taller *Formulación, Seguimiento y Evaluación del Presupuestos de Egresos de la Federación* organizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, del 14 al 18 de mayo, y se contribuyó con la ponencia Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

- A invitación del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, de la Sagarpa, se asistió al VII Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero 2007, efectuado los días 24 y 25 de mayo, en el que se participó, en especial por segundo año consecutivo, en la moderación de una de las mesas; en este caso, la de “Los nuevos usos del maíz y sus implicaciones en el caso de México”.

- Se asistió a cuatro mesas de trabajo organizadas por la Comisión de Vigilancia para analizar el Informe de

resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2005, donde los legisladores presentaron sus comentarios e interrogantes a los auditores de la Auditoría Superior de la Federación sobre el cumplimiento o no de las normas vigentes sobre el gasto público federal por parte de programas y entidades de la administración pública federal.

- Se sostuvo una reunión con el director en jefe del Instituto Nacional de Pesca (Inpesca), con el objetivo de definir una agenda de temas de estudio y de discusión que permitan arribar a un convenio de colaboración entre ambas instituciones de investigación.

- Reunión con los organizadores de la VI Aquamar Internacional, Feria Internacional de Acuicultura y Pesca, para definir la participación del CEDRSSA y de la interrelación con la Comisión de Pesca en dicha feria.

- Se recibió la visita del nuevo rector de la Universidad Autónoma Chapingo, doctor Aureliano Peña Lomelí y se precisaron temas de estudios conjuntos para este año 2007.

- Los días 27 y 28 de junio se llevó a cabo el seminario *La agricultura y el campo mexicano frente al 2008: más allá de los desafíos por la liberalización del comercio agrícola en América del Norte*. En este evento convocado por el CEDRSSA, organizado conjuntamente con instituciones prestigiadas en la materia como El Colegio de México, el Colegio de Posgraduados, la Universidad Autónoma Chapingo, la Universidad Autónoma Metropolitana y la UNAM, entre otras, se abordaron de manera analítica y propositiva las problemáticas de los sistemas producto maíz, frijol y leche, así como también el presente y futuro de las pequeñas unidades productivas y sus procesos de asociación. Finalizó el seminario con un recuento de las principales propuestas resultantes de política para el desarrollo rural, por parte de los presidentes de las comisiones de Agricultura, de Desarrollo Rural y de Reforma Agraria así como del Comité del CEDRSSA.

- Asistencia a la mesa redonda *Sistema de Evaluación del Desempeño*, con la participación de funcionarios de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública y de Desarrollo Social, así como del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social

(Conejal) y de la Auditoría Superior de la Federación, convocada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

- Se asistió al Foro *El Gasto etiquetado para las Mujeres y para promover la Equidad de Género en el Presupuesto de Egresos de la Federación*, convocado por el Centro de Estudios para el Adelanto de la Mujer y la Equidad de Género.

- Se asistió al VI Foro Global Agroalimentario 2007: *Bioeconomía, moda, mito o realidad*, organizado por el Consejo Nacional Agropecuario.

4. Difusión y editorial

- Se participó en los trabajos del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, en los que se asignaron nuevas propuestas de libros a editar, habiéndose elaborado los dictámenes de originales recibidos.

- Se editó, dentro de la serie Estudios e investigaciones del CEDRSSA, el libro: *Escenarios y actores en el medio rural*, coordinado por el doctor Héctor Robles Berlanga, documento en el cual participan un conjunto de expertos en desarrollo rural que aportan propuestas claras y depuradas sobre los conceptos de soberanía y seguridad alimentaria para México, indagación del fenómeno migratorio desbrozando políticas públicas para atemperarlo, actualización de una tipología de productores, un examen de las consecuencias de las reformas al artículo 27 constitucional y una revisión de la trayectoria reciente de los actores sociales en el campo.

5. Acopio y diseño de bases de datos

- Se realizó el registro de asuntos del sector agropecuario abordados durante los meses de mayo y junio por la Comisión Permanente.

Que el saber sirva al campo



1. Instalación de las oficinas del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género en la Cámara de Diputados

- A partir del mes de mayo, las oficinas del CEAMEG se encuentran ubicadas en el Edificio D, primer nivel de la Cámara de Diputados. El traslado a estas instalaciones permitirá un mayor contacto del Centro con los y las legisladoras, así como con los otros Centros de Estudios y diversas áreas de la Cámara.

2. Capacitación especializada en género para el personal del CEAMEG

- Con el objetivo de formar al personal del CEAMEG en el conocimiento de los conceptos básicos y en el manejo de herramientas tanto jurídicas como técnico-metodológicas para la transversalidad del género, el Centro contrató a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) para diseñar e impartir el diplomado: *El enfoque de género: Perspectivas analíticas sobre la agenda pública*. En el marco de este programa de capacitación, el personal del CEAMEG asistió a sesiones entre el 16 de febrero y el 11 de mayo.

- El 22 de junio se realizó el acto de clausura y entrega de diplomas de este programa de capacitación, evento que tuvo lugar en el salón de usos múltiples de Edificio I de la Cámara de Diputados. Obtuvieron un diploma con valor curricular 16 funcionarios y funcionarias del centro.

3. Publicación de productos del CEAMEG

- En la tercera semana del mes de junio se publicó el *Análisis del Gasto Etiquetado para Mujeres y para Promover la Equidad de Género en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007*. Se trata de la primera publicación impresa del CEAMEG.

- Este documento pretende brindar elementos útiles para que las y los diputados de la LX Legislatura conozcan las tendencias y los cambios habidos en materia de presupuestos etiquetados en legislaturas anteriores, además de resaltar aspectos interesantes del

proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el decreto de presupuesto, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007.

- También durante el mes de junio se ingresaron a imprenta los primeros números de la colección “Género y Derecho” del CEAMEG:

- Protocolo teórico metodológico para la verificación del grado de tutela de derechos de las mujeres en el orden jurídico mexicano.

- Compilación de la legislación que tutela los derechos humanos de las mujeres en México.

El adelanto de las mujeres a través del trabajo parlamentario: Evaluación de las iniciativas de Género en la LVII, LVIII y LIX Legislaturas de la Cámara de Diputados. Tomos I y II.

- Los números que integrarán esta colección pretenden brindar herramientas teóricas y metodológicas en el ámbito jurídico que permitan a los y las legisladoras, así como a los equipos técnicos y al público interesado en la materia, dar seguimiento a la legislación que tutela los derechos de las mujeres para fortalecer los procesos de generación de iniciativas y mecanismos que coadyuven a mejorar la condición y situación de las mujeres mexicanas.

4. Actualización del Micrositio del CEAMEG

- El micrositio del CEAMEG ha sido actualizado durante los meses de mayo y junio: Se modificó el orden de los botones para presentar la información de manera más organizada y se publicaron en la Web los productos generados por el centro durante su primer año de funciones.

- A continuación se detallan los productos publicados en el micrositio del CEAMEG:

- El Sistema georeferenciado de indicadores de género. Se trata de una herramienta que integra información desagregada por sexo e indicadores de género que permite representar en el espacio geográfico la condición social, económica y política de las mujeres.

El sistema contiene, hasta ahora, 317 indicadores sobre: población, pobreza, educación, salud, violencia, trabajo, empoderamiento, migración y población indígena, pero se continuará expandiendo a otras fuentes e indicadores de género.

– Género. Mujeres: Temas Selectos. Materiales de apoyo al trabajo legislativo que constituyen una compilación de 12 fichas en temas relevantes de la situación de las mujeres y la agenda de género:

- Violencia contra las mujeres
- Participación política de las mujeres
- Género y migración
- Pobreza
- Mujer indígena
- Salud
- Trabajo
- Educación - Mujer rural
- Institucionalización de la perspectiva de género
- Instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres
- Presupuesto

Para cada uno de estos temas, el material incluye los elementos conceptuales de la problemática desde la perspectiva de género, información estadística reciente, el marco jurídico nacional e internacional pertinente, el trabajo legislativo en curso, así como los programas federales y el presupuesto asignado.

- Análisis del gasto etiquetado para mujeres 2004-2007, la serie de documentos que incluye:
 - Análisis del gasto etiquetado para mujeres y para promover la equidad de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007.
 - Análisis del gasto etiquetado para mujeres y para

promover la equidad de género en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2007.

– Revisión del presupuesto ejercido en los programas dirigidos a mujeres y a promover la equidad de género, LIX Legislatura (2004-2006).

– La nueva Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los presupuestos sensibles al género en México

– Síntesis analítica de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

– Fichas técnicas con información básica de los programas de gasto etiquetado para mujeres y para promover la equidad de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2006.

– Análisis de los programas dirigidos a mujeres y a promover la equidad de género en el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal de 2005.

• Colección *Género y Derecho*, que hasta la fecha se compone de los siguientes volúmenes:

– Protocolo teórico metodológico para la verificación del grado de tutela de derechos de las mujeres en el orden mexicano.

– Compilación de la legislación que tutela dos derechos humanos de las mujeres en México.

– El adelanto de las mujeres a través del trabajo parlamentario: Evaluación de las iniciativas de género en la LVII, la LVIII y la LIX legislaturas.

• La opinión técnica del CEAMEG sobre el Sistema Evaluación del Desempeño.

• En la sección de Armonización Legislativa, están a disposición del público usuario los instrumentos internacionales y la legislación nacional que tutelan los derechos de las mujeres.

• Asimismo, en la sección de Presupuestos Públicos Pro-Equidad de Género, encontrará una pequeña biblioteca con documentos al respecto.

5. Organización de eventos

- El documento “Análisis del Gasto Etiquetado para Mujeres y para Promover la Equidad de Género en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007” fue presentado el 20 de junio en el salón de usos múltiples del edificio I de la Cámara de Diputados. Este evento fue transmitido por el Canal del Congreso el 26 de junio a las 9:00 horas.
- El 25 de junio se realizó el taller de presentación y manejo del *Sistema Georeferenciado de Indicadores de Género*. El objetivo de este taller fue presentar las indicaciones básicas para el uso y aprovechamiento de este recurso, a los diputados, a las diputadas y a sus equipos de asesores, así como a organizaciones de la sociedad civil que se interesen en el tema de género. El taller se realizó en las instalaciones del centro GEO y asistieron 40 personas.

6. Participación en actos, reuniones, cursos y talleres.

- El 15 de mayo la directora de Proyecto 3 participó en el programa Opinión Pública del Canal Proyecto 40, con el tema de madres solteras. Dicho programa se transmitió el viernes 18 de mayo.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Consejo Nacional para

las Personas con Discapacidad convocaron al foro internacional: *Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, Personas con Discapacidad y Violencia de Género. Hacia un nuevo marco normativo nacional*, que se realizó el 25 de mayo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y el 29 de junio en Zacatecas, Zacatecas. En ambos foros la directora de Proyecto 1 presentó una ponencia sobre la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida sin Violencia. Un investigador del CEAMEG presentó una ponencia sobre *Derechos humanos de las personas con discapacidad*. El mismo foro se realizó el 29 de junio en Zacatecas.

- El 24 de mayo la directora de Proyecto 3 participó como ponente en la mesa redonda sobre *Aborto* realizada en la UAM-Iztapalapa.
- El 25 de junio la directora de Proyecto 3 participó con una ponencia en la mesa *Poblaciones y Pueblos Indígenas*, en el marco del foro nacional *Las políticas de Población en México. Debates y propuestas para el Programa Nacional de Población 2007-2012*, que se realizó en el Colegio de México.
- El programa universitario “México: Nación Multicultural”, convocó a un desayuno de trabajo para la elaboración del primer Informe del decenio internacional de los pueblos indígenas del mundo 1995-2004, el 28 de junio, al que asistió la directora de Proyecto 3.



CÁMARA DE DIPUTADOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LX LEGISLATURA